



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Destinará Estado recaudación del refrendo a Capullos

1/Local



'Corcho' ya entrena en El Barrial

1/Deportivo



Usa Rusia armas norcoreanas contra Ucrania: EU

Internacional



Sergio Andrade se declarará culpable en EU

En Escena

Asume Batres como ministra de la SCJN

- Acusa al máximo órgano de extralimitarse y politizarse
- La SCJN no puede seguir tomando decisiones anticonstitucionales

Cd. de México/ El Universal.-

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sesionó este jueves para investir a Lenia Batres Guadarrama como ministra del Máximo Tribunal del país.

La sesión fue presidida por la presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández, quien le impuso la toga y le entregó las credenciales.

Batres Guadarrama, designada de forma directa por el presidente Andrés Manuel López Obrador, sustituye al expresidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, quien renunció un año antes de concluir su periodo de 15 años.

"Reciba usted esta prenda representativa de la alta investidura que el Estado mexicano le ha conferido como integrante de este Tribunal constitucional", le dijo Piña Hernández para después colocarle la prenda color negro, en presencia de los plenos de la SCJN, Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) e invitados.

Al darle la bienvenida al pleno, la ministra Yasmin Esquivel Mossa afirmó que la ministra Lenia Batres Guadarrama es una mujer de ideales que enriquecerá los debates de la Suprema Corte.

EL DISCURSO

Al asumir el cargo de ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



La magistrada presidenta, Norma Piña, le impuso la toga y le entregó sus credenciales a Lenia Batres Guadarrama.

(SCJN), Lenia Batres Guadarrama se lanzó contra la actuación del máximo tribunal del país, al que señaló de extralimitarse y estar enfocado en casos con fuertes implicaciones políticas que afectan al orden público.

Acusó que el máximo tribunal ha incurrido en excesos que indican que no se tiene una Corte subordinada a la Constitución, sino una Carta Magna subordinada a la Suprema Corte, al grado de que se escucha entre litigantes decir: "Y qué dice la Constitución al respecto, lo que indique la Suprema Corte".

Consideró que la SCJN no puede seguir tomando "decisiones anticonstitucionales" amparada en que son inatacables.

"Es cierto que los juicios deben tener una instancia de cierre, pero eso no quiere decir que los acuerdos generales que dicta la Suprema Corte o su jurisprudencia puedan estar por arriba de la Constitución o de las Leyes Mexicanas. Por eso hablamos de excesos", refirió.

"Las autoridades deben privilegiar la solución de los conflictos sobre los formalismos procedimentales".



Defiende los bajos costos de la gasolina.

Asegura AMLO que ya se rescató a Pemex

Cd. de México/ El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que ya se rescató a Pemex de la perversa intención neoliberal de destruir a la empresa productiva del Estado mexicano.

"Si no se hubiese aplicado la política que se está llevando a cabo, no costaría como se difundió a finales y a principios de este año a 28-29 pesos un litro de gasolina... a lo mejor costaría 35 pesos el litro y sin duda estaríamos importando petróleo crudo".

En conferencia de prensa, en el Salón Tesorería de Palacio Nacional, el mandatario destacó que el petróleo es de la nación y se ha logrado defender a la industria que se encontró en una situación lamentable porque los gobiernos neoliberales tenían el propósito de acabar con todo lo relacionado con petróleo.

Pese a que López Obrador había garantizado que sería en 2024 cuando México sería autosuficiente en gasolinas, Octavio Romero Oropeza, director general de Pemex, reconoció que esto se cumplirá hasta 2025.



Abren Rayadas con hambre de triunfo

Las Rayadas del Monterrey inician esta noche su camino en el Torneo Clausura 2024, cuando enfrenten al Puebla. El equipo albiazul viene de fracasar en el anterior torneo corto luego de caer en las semifinales y en contra de Tigres, frente a las hoy campeonas de la Liga MX Femenil.

1/DEPORTIVO

Expropiación para Tren Maya 23 hectáreas

Cd. de México/ El Universal.-

El gobierno expropió 23 hectáreas de terrenos en Mérida, Yucatán, y Champotón, Campeche, para la construcción de obras de infraestructura del Tren Maya.

En dos decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se detalla que, en el caso de la capital yucateca, se expropiaron 13 hectáreas, 84 áreas y 43 centiáreas de terrenos de temporal, de las cuales, más de ocho hectáreas son de uso común y las cinco restantes de uso parcelado, pertenecientes al ejido "Dzununcán".

Dichos terrenos se destinarán a la construcción de obras de infraestructura ferroviaria, operación del Proyecto Tren Maya y sus obras complementarias, así como a la prestación del servicio público de transporte de carga

ferroviaria y de pasajeros.

Por estas tierras, se determinó que el monto de indemnización que se pagará a los propietarios, con base en el valor comercial de la superficie a expropiar, es de 14 millones 706 mil 464 pesos con 44 centavos.

En el caso de Champotón, Campeche, se expropió por causa de utilidad pública la superficie de nueve hectáreas, 21 áreas y 28 centiáreas, de las cuales 1.2 hectáreas son de agostadero de uso común y casi ocho hectáreas de temporal y agostadero de uso parcelado, del ejido "San Juan Carpizo", para destinarla a la construcción de obras de infraestructura ferroviaria, operación del Proyecto Tren Maya y sus obras complementarias.

El monto de la indemnización es de seis millones 889 mil 716 pesos con 19 centavos.



Las tierras se ubican en Mérida, Yucatán y Champotón, Campeche, a fin de acrecentar la infraestructura del Tren Maya.

'Migrantes fueron liberados, no rescatados'



Los captores buscaban extorsionar a los familiares que viven en EU.

Cd. de México/ El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador precisó que los 32 migrantes secuestrados desde el 30 de diciembre pasado en Tamaulipas, fueron liberados por sus captores y no "rescatados".

"Entonces había mucho gobierno en esa la zona y decidieron dejarlos libres, que bueno", celebró el titular del Ejecutivo que dijo que todos están sanos.

En conferencia de prensa, Dijo que los migrantes fueron privados de la libertad para después extorsionar a sus familiares que viven en Estados Unidos.

"Les dicto la cabeza (titular en el periódico): 'No fueron rescatados, los dejaron libres', sí.

El presidente López Obrador dijo que

fueron liberadas 32 personas, porque había una niña de un año y ya están rindiendo declaración ante el Ministerio Público estatal.

"La mayoría venezolanos, hondureños, parece que soltaron a los mexicanos y era por el cobro de extorsión a familiares de Estados Unidos".

Explicó que a los migrantes los tenían en un lugar y luego los llevaron a un estacionamiento de un centro comercial y se les rescató.

El presidente López Obrador dijo que no tenía información sobre detenidos por este secuestro masivo, ni quiso revelar nombre del cartel que pudo haber cometido estos delitos, porque continúa la investigación.

Sociedad más inclusiva

Félix Rocha Esquivel

El día 3 de diciembre de 1992, la Organización de las Naciones Unidas declaró el Día Internacional de las Personas con Discapacidad con el objetivo de promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidades en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo, así como concientizar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural.

En este mismo sentido a través del tiempo se han desarrollado grandes progresos para que el mundo sea más accesible para las personas que viven con discapacidad; sin embargo, se requiere mucho más trabajo para satisfacer sus necesidades, pues a menudo carecen de la posibilidad de ejercer plenamente sus derechos humanos, y con frecuencia son excluidos de la vida económica y social.

Según resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, en Nuevo León viven 806 079 personas con discapacidad y limitaciones en la actividad cotidiana, las cuales representan el 13.9% de la población del Estado, esto quiere decir, que 38 de cada mil ciudadanos sufren de alguna discapacidad y, en consecuencia, sufren de discriminación en áreas laborales, académicas, de salud, etcétera convirtiéndolos en víctimas de vulneración de derechos.

En la jurisdicción nacional, se establece por mandato legal que el Estado tiene la obligación de fomentar, salvaguardar y garantizar de manera integral el pleno ejercicio de los Derechos Humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad. Este compromiso implica asegurar la completa integración de este segmento en la sociedad, en un contexto que promueva el respeto, la igualdad y la equidad de oportunidades. Para alcanzar este propósito, resulta fundamental la formulación de políticas públicas específicas.

Las políticas públicas en materia de discapacidad son cruciales para garantizar la igualdad de oportunidades y el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Estas políticas buscan abordar las barreras que limitan su participación en la sociedad, promoviendo la accesibilidad, la inclusión y el respeto a sus derechos fundamentales.

Además, orientan esfuerzos para mejorar condiciones de vida, ofrecer servicios adecuados y fomentar la sensibilización en la comunidad, contribuyendo así a construir una sociedad más equitativa e inclusiva.

En base a ello, recientemente, junto con el regidor del PAN por Monterrey, Ixtoc Hinojosa Gándara, presentamos una iniciativa a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, con la que se busca dar más atribuciones a los municipios en materia de personas con discapacidad a fin de garantizar y promover sus derechos en aras de una sociedad más inclusiva.

Las mineras y el impuesto predial

Manuel J. Clouthier

El pasado 29 de diciembre del 2023, la hoy ministra de la SCJN, Lenia Batres, escribió un tuit que decía "Esto sí es escandaloso...", al tiempo que presentaba la cabeza de una nota periodística que expresaba "ordena juez a Fresnillo devolver \$ 16 millones de predial a minera Peñoles".

La nota refiere a una resolución judicial de una demanda de la empresa Fresnillo PLC, una subsidiaria de la división minera del grupo Peñoles, productora de oro y plata, que demandó al ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, por lo que consideró un cobro injusto del impuesto predial.

Desconozco los detalles de la demanda, pero el asunto ha generado controversia por el tuit de la ahora ministra Batres por considerarla perjudiciada en el tema por sus comentarios.

También se ha discutido si las min-

eras deben pagar impuesto predial o no, ya que pagan los derechos a la actividad minera que como impuesto especial es del 7.5% sobre la utilidad de las empresas extractoras de metales.

Con el impuesto especial a la actividad minera se estableció en 2014 el conocido "fondo minero" con el objeto de dotar recursos a las comunidades y municipios impactados por la extracción de metales.

Este fondo llegó a tener a finales de 2020, \$22 mil millones de pesos, y se había constituido en un extraordinario mecanismo redistributivo de riqueza.

AMLO eliminó la disposición que vinculaba la aplicación del fondo minero a comunidades donde hay extracción minera para dispersar ahora los recursos en 3 secretarías (SEP, Economía y Hacienda) sin reglas, sin transparencia y sin supervisión sobre su uso por lo que este fondo ya no impacta ni social ni económicamente a las comunidades objeto de su fundación aun cuando las empresas lo siguen

pagando.

La empresa Fresnillo PLC, en su informe de la primera mitad de 2023, declara que los derechos de minería en este periodo fueron 22 millones de dólares, mientras que el año pasado en el mismo periodo fueron de solo 7 millones. También notifica que cuenta con una planta de 7000 empleados entre sindicalizados y no sindicalizados; y que genera 13 mil empleos indirectos de contratistas, lo que da más de 20 mil empleos totales.

Se sabe que Fresnillo PLC es actualmente la única empresa amparada contra el predial en el municipio zacatecano y que la resolución judicial no es definitiva por que el ayuntamiento se amparó.

El impuesto predial es un impuesto a la propiedad de raíz y su base gravable se determina por el valor catastral de los inmuebles que se le aplica la tasa impositiva correspondiente. El causante es el propietario, no el usufructuario de los bienes raíces.

Para determinar el impuesto predial a pagar es necesario conocer el valor de las propiedades y la tasa que se le va aplicar. No consiste en aceptar a ciegas una arbitrariedad del municipio, realidad de la que he sido testigo de muchos atropellos en Sinaloa donde vivo.

Los abusos se practican en la determinación del valor o en una tasa abusiva como lo están haciendo en Zacatecas, que el Congreso Estatal pretendía un 5%, es decir en 20 años les pagaban el valor de su propiedad. Las tasas impositivas por concepto de predial normalmente son tasa al millar, es decir, menores al 1%.

El tema impositivo de la minería debe revisarse de manera integral, pero no cancelando el diálogo ni abusando del poder como gusta de hacerlo la 4T ya que ellos no tienen el monopolio de la verdad en este tema ni en ningún otro, aunque López Obrador crea que sí.

Ingeniero industrial y empresario

En el caso de los migrantes, no hubo tal 'rescate'

Héctor de Mauleón

Ayer, a las 13:32, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, informó en su cuenta de X que los 31 migrantes secuestrados el sábado pasado en una carretera de Tamaulipas "fueron rescatados, sanos y salvos", y agradeció "a las autoridades del Estado, a la Guardia Nacional y a las Fuerzas Armadas" por el "rescate".

13 minutos después, el vocero presidencial Jesús Ramírez Cuevas informó en su propia cuenta: "Gracias al esfuerzo coordinado del gobierno de Tamaulipas, la FGE, Sedena, Guardia Nacional y la SSPYC se logró rescatar a los 31 migrantes que fueron secuestrados el 30 de diciembre de 2023".

En realidad, no hubo nunca tal rescate.

Cerca de la una de la tarde, según información recabada por el portal tamaulipeco Elefante Blanco, las autoridades recibieron una llamada telefónica que les informó que los 31 migrantes secuestrados habían sido liberados por el grupo criminal que los capturó frente a la tienda Soriana ubicada en la avenida Francisco I. Madero.

El operativo de búsqueda, según informó ayer en la mañana el gobierno federal, había peinado las colonias cercanas al sitio en donde los migrantes fueron secuestrados. Además de las autoridades del equipo interinstitucional de seguridad, se había echado mano de binomios caninos, y se habían revisado las cámaras de seguridad localizadas en la zona donde ocurrió la desaparición.

El sábado 30 de diciembre, en el kilómetro 6 de la carretera Reynosa-Matamoros, cinco camionetas con hombres cubiertos con pasamontañas interceptaron el autobús 9570 de la línea Senda. Obligaron a los 31 migrantes a descender y, según la confusa información proporcionada por los autoridades, dejaron a bordo a cinco personas, dos conductores y tres mexicanos, quienes reportaron el secuestro al 911.

Las autoridades tardaron en reaccionar e incluso en confirmar la

desaparición. Se informó más tarde que entre los secuestrados había venezolanos, ecuatorianos, colombianos, hondureños y mexicanos. De acuerdo con autoridades locales, la mayor parte de ellos habían recibido una tarjeta para acudir a una cita en el consulado de Estados Unidos.

El operativo de rastreo incluyó el cateo de 22 hoteles situados en la zona. La noticia del secuestro, como diría el Presidente, llegó hasta el Vaticano.

Como en el caso del secuestro en Matamoros de cuatro ciudadanos estadounidenses, dos de los cuales fueron asesinados, y en el que a consecuencia de la inmensa presión, tanto mediática como del gobierno de Estados Unidos, el Cártel del Golfo optó por entregar, amarrados, a los responsables, los autores del secuestro de los 31 migrantes optaron por dar marcha atrás: ellos mismos decidieron liberarlos.

En una región atiborrada de autoridades estatales y federales, los miembros del grupo criminal —en la zona pelean Los Metros y el Cártel del Golfo— pudieron trasladar a plena luz del día a 31 personas e incluso se dieron el lujo de dejarlas frente a un Soriana.

Alcalde y Ramírez Cuevas, de manera coordinada, optaron por la mentira. Incluyeron en sus comunicaciones la palabra "rescate" y enumeraron a un grupo de instituciones que, sin embargo, no habían logrado encontrar a los desaparecidos a lo largo de tres días, y que solo llegaron al supermercado cuando una llamada anónima les informó su ubicación.

Según la nota de Elefante Blanco fue entonces cuando "elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Guardia Nacional y la policía de Tamaulipas acudieron a identificar y resguardar a las personas". Fue entonces cuando "la población migrante fue rodeada de patrullas y vehículos" y subida a un autobús de transporte público.

Desde hace 20 años existen relatos y denuncias que narran el horror vivido por migrantes que atraviesan la costa del Golfo, enfrentando la brutalidad de los cárteles y la corrupción de las autoridades. Hace poco más de una

década estremeció el testimonio de un ciudadano hondureño que fue llevado a un lugar donde se hacían decenas de personas a las que los criminales les habían cortado los dedos "porque sus familiares no respondían o no querían pagar". Ese tipo de historias se sigue repitiendo diariamente: apenas en noviembre pasado 123 personas fueron abandonadas dentro de la caja de un tráiler (se salvaron de milagro). En noviembre de 2021, 19 migrantes fueron ejecutados y calcinados en una brecha de Camargo, en

la frontera chica de Tamaulipas. El sacerdote Francisco Gallardo, de la diócesis de Matamoros, ha dicho que cada mes se entera de unos 450 casos de secuestro: ¡más de cinco mil al año! Y eso, solo en Tamaulipas. Según el sacerdote, la mayor parte de estos hechos no se denuncia.

Tamaulipas es una tierra sin ley. Mentir descaradamente y colgarse las condecoraciones de un supuesto "rescate" no logrará la tapar la realidad, a pesar del "esfuerzo coordinado" de quien usted guste y mande.

Como pinta el año nuevo



Los Reyes Magos

Arnulfo Vigil

Con la llegada de los famosos Reyes Magos al humilde lugar del nacimiento de Jesucristo, se termina la gran borrachera de fin de año, navidad, y toda esa parafernalia de disipación y diversión más orientada por las ofertas publicitarias y menos por la solidaridad que poco a poco se destiñe en una corriente de cloro.

Los Reyes Magos representan, a lo largo de la historia, el respeto que el poder económico debería tener hacia la humildad. Jesús no nació potentado, en pañales de seda y cuna de oro, sino en un humilde socavón en medio del frío y la ternura maternal y el cuidado paternal. No es un asunto único de riqueza o pobreza sino de asimilar los procesos históricos que revelan la verdadera pertenencia y de ahí las actitudes que se asumirán en la vida.

Los Reyes representan la ofrenda, no sólo el oro, el incienso y la mirra, sino el respeto hacia quienes menos tienen. Un rey se inclina ante un pobre, como un rey decidió nacer pobre. Y el mejor regalo (por

eso se dan regalos el 6 de enero) es la disposición a servir con humildad, a pesar de tener una gran fortuna.

Y por la sociedad económica, no por los Reyes, muchos productos aumentan de precio. El azúcar cuesta 45% más; la leche, 7% arriba; la mantequilla, 5%; el huevo, 4.6%, la harina de trigo, arriba del cuatro por ciento. Todos los ingredientes que se utilizan para elaborar las tradicionales rosas de reyes han aumentado de precio, de tal manera que en muchos hogares no habrá rosca.

La tradición de la Rosca de Reyes se originó en la Edad Media en países europeos, Francia, Alemania, en tiempo de Carlomagno, Hildegarda de Bingen y Santo Tomás de Aquino, también tiempo de las brujas. Ese rito llegó a México durante la conquista. Desde entonces se costumbre partir una rosca de pan, la cual se caracteriza por tener forma circular, símbolo del amor eterno de Dios que no tiene principio ni fin. Las frutas secas cristalizadas que adornan el pan, simbolizan las joyas incrustadas en las coronas de los Reyes Magos, el muñeco escondido, representa al Niño Jesús....

La historia que tres personajes que estudiaban las estrellas, que ni eran reyes, ni magos, Melchor, Gaspar y Baltazar, montados en un camello, un caballo y un elefante, viajaron desde el Oriente hasta Jerusalén guiados por una estrella, para adorar a Jesús recién nacido y llevarle tres ofrendas: oro, incienso y mirra, en un episodio que la religión denomina epifanía.

En México se tiene la tradición de quien encuentra la figura del Niño Jesús, debe cuidarlo hasta el dos de febrero, que se celebra el "Día de la Candelaria" y hacer una fiesta con tamales... Aunque no en todos los países se celebra el día de los Reyes Magos el 6 de enero. En algunos países no se celebra y en otros se celebra pero no ese día. Al igual que la navidad. En Rusia se celebra en enero no el 24 de diciembre. En Cuba no se celebra la navidad.

Y también por tradición se acostumbra mandar una cartita a los Reyes Magos para que traigan regalos. Y como es el año 2024 y en México es un año político, un año electoral, muchos políticos y no políticos han pedido a los Reyes Magos una diputación local o federal, una senaduría, una alcaldía, o ya de perdís una regiduría. La presidencia de la república no, porque nomás hay una y esa ya está casi ocupada por una mujer.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 5 de Enero de 2024. Año CV. Número 39,821

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-10

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.

Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



"Frente Amplio no violó ley electoral"

Ciudad de México/El Universal-

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) señaló que los partidos PAN, PRI y PRD, agrupados en el Frente Amplio por México, no vulneraron la ley electoral por el uso de una plataforma digital para la recolección de firmas durante su proceso interno.

Morena denunció al Frente Amplio por México por considerar que vulneró principios constitucionales con una aplicación y una plataforma digital usada para recabar firmas con motivo de su proceso interno.

La Sala Especializada del Tribunal Electoral determinó la inexistencia de la vulneración a los principios de certeza, legalidad y equidad en el proceso interno, ya que el Frente Amplio por México no requirió el apoyo del Instituto Nacional Electoral (INE) para implementar la referida plataforma.

Asimismo, expuso que no hubo un trato diferenciado a las personas de



La Sala Especializada del Tribunal Electoral determinó la inexistencia de la vulneración a los principios de certeza, legalidad y equidad en el proceso interno.

otras fuerzas políticas, ya que no llegaron a la fase final, pues los aspirantes fueron declinando hasta que solamente quedó Xóchitl Gálvez como ganadora

del proceso interno.

Respecto a la supuesta vulneración de datos personales, recordó que de acuerdo con una sentencia de la Sala

Superior es un tema que compete al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai).

También se dio vista a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE para que determine lo que corresponda acerca de posibles infracciones a la libre afiliación.

Sin embargo, el TEPJF exhortó a los partidos políticos a que cuiden de manera reforzada esta información y que proporcionen a la ciudadanía las herramientas que gestionan con este fin.

En su caso, también pueden solicitar ayuda al INE para que vigile y acompañe el empleo del padrón electoral de las personas afiliadas, incluso en los procesos internos de los partidos.

En otro caso, la Sala Especializada del Tribunal Electoral sancionó a los partidos políticos por su reincidencia en vulnerar los derechos de la niñez. Los partidos multados, cada uno con 41 mil 496 pesos, son Morena, PAN, PRI y PRD.

A esta lista también se sumó la precandidata de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, con una multa de 8 mil 879 pesos.

Acusa que AMLO está coludido con el hampa

Ciudad de México/El Universal-

La precandidata presidencial de la alianza opositora, Xóchitl Gálvez Ruiz, acusó al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador de estar coludido con el crimen organizado y le exigió que deje de culpar a los gobernadores del incremento de la violencia criminal, cuando es responsabilidad del gobierno federal combatir a la delincuencia organizada.

En San Lucía del Camino, Oaxaca,

donde encabezó un diálogo con la comunidad, la aspirante presidencial afirmó que las bandas del crimen organizado están felices con la administración del presidente López Obrador, ya que pueden actuar impunemente sin que les pase absolutamente nada.

"Cerramos el año o fatal, fatal, (con) el asesinato de 11 jóvenes en Salvatierra, Guanajuato. Y que no le eche la culpa al gobernador de Guanajuato, no. El Presidente es el

responsable de la seguridad, de luchar contra el crimen organizado, para eso tiene la Guardia Nacional, para eso le dimos la Ley de la Guardia Nacional.

"Que no le eche la culpa a los gobernadores, es responsabilidad del gobierno federal enfrentar a la delincuencia, (pero) en lugar de enfrentarlos se ha coludido con ellos, se ha coludido porque con 'abrazos y no balazos', están felices los señores. No les pasa absolutamente nada", reprochó.

Acompañada de los dirigentes del PAN, Marko Cortés, y PRI, Alejandro Moreno, la precandidata presidencial lamentó que en entidades como Michoacán, Guerrero y el Estado de México la delincuencia extorsione a los productores del campo, mientras que en casi todo el país la delincuencia está desatada, por lo que llamó a los ciudadanos a no permitir que se siga tolerando desde el gobierno esta situación.

"¿Hasta cuándo quieren ustedes seguir soportando esta maldita inseguridad?, ¿no están cansados de que no haya seguridad?, ¿no están cansados de que no haya apoyos para el campo?, ¿no están cansados del abandono en la educación?, ¿no están cansados de los precios?", cuestionó a los asistentes al evento.



Exigió al presidente que deje de culpar a los gobernadores del incremento de la violencia criminal.

"Aún vivimos estragos de guerra antinarco"

Ciudad de México/El Universal-

"Hoy vivimos todavía las consecuencias de la guerra contra el narco de Felipe Calderón", aseguró la precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum.

Lo anterior, a pregunta expresa por medios de comunicación de Monterrey sobre su opinión de libro del expresidente francés Nicolas Sarkozy quien señala que el exsecretario de Seguridad Pública de México, Genaro García Luna, tenía un "papel decisivo" en el sexenio de Calderón.

"Hoy vivimos todavía las consecuencias de la guerra contra el narco de Felipe Calderón, una tragedia en nuestro país provocada desde el propio gobierno, que lo diga ahora el expresidente francés que estuvo muy de cerca en ese tema por la protección de la ciudadana francesa llama mucho la atención de que era algo que se conocía inclusive fuera de las fronteras (del



Claudia Sheinbaum.

país)", aseguró.

Sheinbaum cuestionó cómo un presidente haya declarado la guerra en su propio país, y que lo único que se hizo fue dar permiso para matar fuera de la

justicia, "eso quiere decir una guerra, y lo peor de todo, es que puso al mando de esa guerra a quien hoy sabemos que era un narcotraficante".

Tras el plagio de 31 migrantes en Reynosa, Claudia Sheinbaum dijo que la solución de fondo es hablar con autoridades de Estados Unidos para que se generen condiciones dignas, visas de trabajo para una migración controlada y mantener la seguridad en carreteras.

"Es uno de los problemas con mayor dificultad, la gran mayoría de los migrantes no son nacionales sino de otros países con el objetivo de llegar a Estados Unidos, pienso que tenemos que seguir insistiendo con Estados Unidos independientemente de quien gane la elección en el 2024 en Estados Unidos, que la solución de fondo en la migración es la cooperación para el desarrollo es invertir en los lugares donde se estén expulsando personas por necesidad".



La dirigencia nacional de Movimiento Ciudadano convocó a sesión de la Comisión Permanente en la que se perfilará al próximo candidato Presidencial.

Definirá MC el 10 de enero a candidato presidencial

Ciudad de México/El Universal-

La dirigencia nacional de Movimiento Ciudadano (MC) convocó a sesión de la Comisión Permanente para el próximo 10 de enero, en la que se perfilará al próximo candidato Presidencial de ese partido.

La convocatoria ya circuló entre los liderazgos, y el anuncio oficial lo hará este viernes el coordinador de los diputados del partido naranja, Jorge Álvarez Máynez.

"CONVOCATORIA A LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AMPLIADA. Se convoca a las personas integrantes de la Comisión. Permanente, a la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Ampliada de Movimiento Ciudadano, la cual se desarrollará conforme a las bases que se señalan en esta convocatoria", señala el oficio en poder de EL UNIVERSAL.

La Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Ampliada se celebrará el 10 de enero de 2024 a las 09:30 horas (con registro

desde las 09:00 horas), en los salones "México 1 y 2" del Hotel de México BelAir Collection, ubicado en Dakota 95, colonia Nápoles, alcaldía Benito Juárez.

De acuerdo con el orden del día, en primer punto se llevará a cabo el registro de integrantes, seguido de la declaratoria legal de quórum.

Más tarde se realizará la declaratoria de instalación de los trabajos y la elección de persona escrutadora.

Cómo quinto punto, se realizará la presentación y aprobación, en su caso, de la Plataforma Electoral y Programa de Gobierno, denominada "2024-2030 'Un Buen Gobierno para México'" que habrá de registrar Movimiento Ciudadano, en la que se hablará de los perfiles a candidato o candidata presidencial de MC.

El punto seis contempla la aprobación, en su caso, de las propuestas que someta a consideración el coordinador de la Comisión Operativa Nacional, y finalmente se revisarán asuntos generales, seguido de un mensaje de clausura por parte del dirigente nacional, Dante Delgado.

¿Y dónde quedó la austeridad?

Ciudad de México/El Universal-

Uno de los puntos clave en el discurso del actual gobierno de la llamada 4T es la austeridad. No obstante, algunos de sus militantes han llegado a mostrar una serie de incongruencias respecto al tema.

A través de sus redes sociales, el aspirante a la candidatura presidencial de Morena, Gerardo Fernández Noroña, ha compartido su reciente viaje por Europa, y las críticas no se han hecho esperar.

"Algunos tesoros. Escucho opiniones sobre la humildad, ya que critican tanto la no austeridad -personalísima, que no la política pública- ajena", escribió en su cuenta de X el vocero de Claudia Sheinbaum, y acompañó su publicación con un par de imágenes del Museo del Vaticano.

Por su parte, usuarios de la red social han criticado los "lujos" del diputado del



Le llueven críticas.

Partido del Trabajo (PT): "O sea que tú si puedes tener lujos, por ejemplo tu viajecito que dudo hayas pagado de tu bolsa, por ahí una facturita y listo, pero los demás si deben estar jodidos porque tú y tu partido dicen que todos debemos ser austeros y jodidos Para estar mejor", "Mi opinión es que deberías estar visitando Venezuela o Cuba, respecto la humildad del Vaticano o de la iglesia en general es de dominio público que nunca ha existido tal; por otra parte al clan al cual perteneces su ufana de "austeridad republicana" tal concepto... Saludos.", son algunos comentarios que se pueden leer en la publicación.

En su viaje por Europa, Noroña ha visitado Venecia, Italia, así como Roma. Pese a las críticas que ha recibido, no deja de compartir sus impresiones, al igual que fotos y videos de museos y restaurantes en los que disfrutó de su estadía.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



Alrededor de 100 efectivos de las Fuerzas Especiales del Ejército arribaron a Reynosa, Tamaulipas, para inhibir los índices delictivos.

Refuerzan fuerzas especiales la seguridad en Tamaulipas

Ciudad de México/El Universal-

Alrededor de 100 efectivos de las Fuerzas Especiales del Ejército arribaron a Reynosa, Tamaulipas, para inhibir los índices delictivos y sumarse a los esfuerzos que realizan las autoridades locales en esa franja fronteriza.

De acuerdo a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), el objetivo es reforzar la seguridad a los migrantes que transitan en esa zona del país.

Así como el apoyo a las operaciones que se realizan dentro de la Estrategia de Paz y Seguridad y el fortalecimiento del Estado de derecho.

La Sedena resaltó que este grupo de militares salieron del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, a bordo de una aeronave B-737 de la Guardia Nacional y arribaron al Aeropuerto Internacional "General Lucio Blanco" de Reynosa, para incorporarse con el resto de las tropas en el

reforzamiento de la seguridad.

Los uniformados realizarán operaciones interinstitucionales, las cuales consisten en reconocimientos terrestres, tareas de disuasión, prevención, patrullajes y establecimiento de puestos militares de seguridad.

Las tropas se caracterizan por su gran movilidad, flexibilidad; capacidad de despliegue, armamento, material, equipo y adiestramiento especializado.

El miércoles pasado, la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Luisa María Alcalde, confirmó que 31 migrantes secuestrados en Tamaulipas fueron rescatados.

"Acaba de informarnos el Gobernador Américo Villareal que fueron rescatados sanos y salvos los 31 migrantes secuestrados en Tamaulipas. Gracias a las autoridades del Estado, a la guardia nacional y a las fuerzas armadas", informó la funcionaria en esa ocasión.

"Medicinas de Megafarmacia llegarán en menos de 48hrs"

Ciudad de México/El Universal-

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que el Ejército mexicano estará a cargo de la distribución de las medicinas que se soliciten a la Megafarmacia del Bienestar, localizada en Huehuetoca, Estado de México, y estas llegarán en menos de 48 horas a la puerta del domicilio del solicitante o de la clínica médica que lo atiende.

En su conferencia mañanera de este jueves 4 de enero en Palacio Nacional, López Obrador indicó que ya se tiene un convenio con la Fuerza Área Mexicana para apoyar con esta distribución, por lo que descartó que se vaya a contratar alguna empresa privada de paquetería para la entrega de los medicamentos.

"¿Cómo será esa dinámica (de entrega del medicamento)?", se le preguntó. "A domicilio", respondió López Obrador.

"En ese sentido, ¿Se va a contar un servicio de paquetería?", se le insistió. "Ya tiene un sistema de distribución en la farmacia. Sí, y ya tienen resuelto lo del traslado terrestre. Si se necesita, y también un convenio con la Fuerza Aérea. Va a decir ahora el Reforma 'ya también van a distribuir medicinas', pues sí, también medicinas", contestó el Presidente entre risas.

López Obrador detalló que si en tres horas no se localiza alguna medicina que se solicita en almacenes del IMSS o el ISSSTE, saldrá el medicamento de la Megafarmacia para su entrega y se proporcione en menos de 48 horas.

Afirmó que se está mejorando el sistema de abasto normal y "lo de la farmacia es de para llegar al 100. No quedarnos en el 99. O sea, es un desafío".

"Pero la farmacia tiene el propósito de que si en una de esas 20 mil unidades médicas un paciente no tiene la medicina que necesita, habla a la farmacia con la receta, da sus datos; en la farmacia, un equipo que tiene un sis-



"Llegará en ese caso al domicilio del paciente o a la unidad clínica más cercana donde le hayan dado la receta, pero le va a llegar en un término no mayor de 48 horas".

tema de telefonía hace una indagatoria con hospitales porque de este centro de distribución hay un representante en cada estado, hay como sucursales, tratan de localizar el medicamento más cercano de donde está el paciente, y si en tres horas no lo localizan, sale un medicamento de la farmacia", explicó.

"¿Y llegará en este caso al domicilio del paciente?", se preguntó.

"Llegará en ese caso al domicilio del

paciente o a la unidad clínica más cercana donde le hayan dado la receta, donde lo haya atendido el médico, donde le corresponda, pero le va a llegar en un término no mayor de 48 horas", dijo.

"¿Entonces no se va a contratar ninguna empresa de paquetería externa?", se le insistió.

"No, no, no, si es por eso, es que hay tanta oposición", declaró.

Cuernavaca, Mor./El Universal-

El secretario general del PAN en Morelos, Giovanni Lezama Barrera, fue asesinado a balazos en un gimnasio de Cuautla, donde fungía como regidor.

Los primeros reportes indican que el político morelense recibió entre cuatro y cinco disparos de arma de fuego, presuntamente calibre 45, por parte de un hombre que irrumpió en el gimnasio.

Lezama Barrera forma parte de uno de los grupos políticos con mayor arraigo en el PAN estatal y, según datos de ese instituto político, el joven regidor estaba perfilado para contender por una diputación federal.

En el portal del ayuntamiento de Cuautla se lee la presentación del regidor durante su toma de protesta.

"Soy Giovanni Lezama Barrera, como regidor propongo que se trabaje por la conciliación, la coincidencia política, por la suma de voluntades y que se gobierne mediante el diálogo y la búsqueda de acuerdos dentro del cabildo de Cuautla. Coincido en que se debe de construir una verdadera alternativa democrática con rumbo claro y con un proyecto que contribuya verdaderamente en un desarrollo de bienestar, seguridad, así como económico y social.

"Necesitamos un Cuautla más fuerte, más unido y cercano a la gente, hago un llamado para que trabajemos juntos, sociedad y gobierno, a favor de las niñas, niños y jóvenes que son el futuro de nuestro municipio, y ser solidario con los grupos vulnerables", se lee.

Por su parte, el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, lamentó el asesinato de Lezama Barrera y envió su pésame a la familia del panista.

"Lamento profundamente el cobarde asesinato de Alfredo Giovanni Lezama Barrera, quien en vida se desempeñaba como regidor del municipio de Cuautla. A amigos y familiares les envío mis sinceras condolencias ante tan dolorosa pérdida", posteó en redes sociales.

Asesinan a Giovanni Lezama, dirigente panista en Morelos

El senador del Grupo Plural Emilio Álvarez Icaza lamentó el homicidio y demandó justicia por el crimen: "El asesinato de Giovanni Lezama Barrera es un grave atentado a la lucha política electoral. Con toda mi solidaridad para familiares y compañeros, exijo justicia", indicó.

La dirigencia nacional del PRI se pronunció también sobre el tema y exigió llevar ante la justicia a los responsables del crimen.

"Condenamos el cobarde asesinato de Giovanni Lezama, precandidato a diputado local de #Morelos. Exigimos a las autoridades investigar este artero crimen y llevar ante la justicia a quienes resulten responsables. ¡Basta ya de inseguridad! México no puede seguir por esta ruta de violencia e impunidad", indicó el tricolor.

A su vez, el dirigente nacional priista, Alejandro Moreno, subrayó: "Mi más sentido pésame a la familia y amigos de Giovanni Lezama, quien fue

asesinado cobardemente esta tarde. Exigimos a las autoridades de Morelos el esclarecimiento de este terrible hecho. Descanse en paz".

La dirigencia nacional del PAN externó que es "sumamente grave" el asesinato del secretario general del PAN en Morelos, Giovanni Lezama Barrera, ello, en vísperas del arranque de las campañas electorales, que se asesine a un aspirante a diputado federal de ese partido, por lo que exigieron al gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco y al gobierno federal, una investigación que lleve a los responsables del crimen y blindar a todos los precandidatos para evitar que 2024 sea una elección azuzada por el crimen con el contubernio de las autoridades.

"Se da en un estado que está completamente inmerso en la inseguridad, es un estado fallido, es una muy mala, muy grave señal para el resto de los precandidatos de oposición", dijo Enrique Vargas.



El joven regidor estaba perfilado para contender por una diputación federal.

Grupos armados asaltan comercios en Tabasco

Villahermosa, Tab./El Universal-

En diferentes colonias, de manera simultánea, fueron asaltadas tiendas de autoservicios, de conveniencia y comercios por grupos armados con los rostros cubiertos con pasamontañas.

Informes extraoficiales señalaron que al menos 24 comercios fueron asaltados desde las 14:00 horas del pasado jueves. Al ingresar a estos

lugares, los delincuentes amenazaron a las personas y se llevaron el dinero de las cajas y ciertas pertenencias.

Algunas de las zonas donde se reportaron los asaltos son Rancherías Anacleto Canabal 1ra y 2da sección; en las colonias Bosques de Saloya, Gaviotas, Indeco, Tierra Colorada, Tamulté y Atasta, así como en las Villas de Parrilla y Villa el Cielo.

La Secretaría de Seguridad y

Protección Ciudadana (SSPC) informó que derivado de estos hechos fueron detenidos ocho presuntos responsables, a quienes se les aseguraron motocicletas, celulares y estupefacientes. Los detenidos fueron puestos a disposición de la autoridad correspondiente.

En tanto, el gobernador Carlos Manuel Merino Campos afirmó que la seguridad de los tabasqueños está garantizada.



El presidente López Obrador recordó que elaborar una vacuna lleva tiempo.

Justifica AMLO retraso de la vacuna Patria

Ciudad de México/El Universal-

El presidente Andrés Manuel López Obrador justificó el retraso de la salida al mercado de la vacuna Patria contra el Covid-19 —elaborada por el Conahcyt— al señalar que "no son tamalitos de chipilín".

"No son tamalitos de chipilín hacer una vacuna. Fue una cosa extraordinaria el que en muy poco tiempo se tenga ya esta vacuna de México, del país", dijo el Mandatario al cuestionarlo sobre el retraso del biológico mexicano contra el virus del SARS-CoV-2.

El presidente López Obrador recordó que elaborar una vacuna lleva tiempo y a manera de ejemplo refirió que los "invasores europeos" les llevó 300 años hacer la vacuna contra la viruela, "y eso que nos trajeron la civi-

lización".

El presidente López Obrador confió en que "en unos meses más" comience a aplicarse con este biológico que se ha demostrado funciona y es eficaz.

Al preguntarle porque su gobierno eligió las vacunas Sputnik (rusa) y Abdala (cubana) para la aplicación entre la población y no las de otros laboratorios que están actualizadas ante las nuevas variantes de Covid, explicó que se decidió porque dichos biológicos cuentan con la autorización de la Cofepris.

"Porque el país tenía convenios de entrega con los fabricantes de Sputnik y de Abdala y también se han considerado los precios y es importante que se sepa, y que nos debe de dar mucho gusto, es que ya tenemos nuestra vacuna: Patria".



El gobernador Carlos Manuel Merino Campos afirmó que la seguridad de los tabasqueños está garantizada.

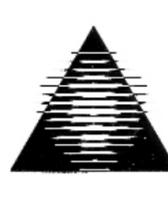
Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	55,726.64	55,406.96	-0.57%
MEXICO BIVA	1,149.57	1,142.79	-0.59%
NUEVA YORK	37,430.19	37,440.34	0.03%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	11.5025	Cetes 28 días	11.30
TIE 91 días	11.6703	Cetes 91 días	11.38
TIE 182 días	11.8354	Cetes 182 d.	11.48
CPP	8.11	Cetes 350 d.	10.96

Metales	
Centenario	\$43,900.00
Plata México	\$383.25

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 03	\$17.02	\$17.03
Interbancario 04	\$17.01	\$17.02

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	66.11
Brent	78.08
WTI	72.57



18 de Febrero
en Cintermex
Expo
Quinceañera



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 5 DE ENERO DE 2024

Banxico confía en que habrá más desinflación

Ciudad de México/El Universal.- El Banco de México (Banxico) estimó que va a seguir el descenso de la inflación, aunque reconoce la complejidad de los procesos de desinflación, el repunte en algunos precios y los nuevos pronósticos.

También anticipó que el crecimiento de la economía seguirá siendo robusto en 2024, con lo cual se consolidará una de las expansiones más largas.

Así lo manifestaron los miembros de la Junta de Gobierno, según la minuta número 105 de la decisión de política monetaria anunciada el pasado 14 de diciembre, en la que se mantuvo en 11.25% la tasa de interés de referencia.

En el análisis y motivación de los votos de los integrantes del órgano colegiado del banco central, la mayoría

comentó que los nuevos pronósticos no implican un cambio de tendencia para la inflación y que sigue la perspectiva de que el proceso desinflacionario continuará.

Aunque uno expresó que el proceso desinflacionario se encuentra en una fase en la que el progreso será más lento.

La inflación, también conocida como el impuesto de los pobres, repuntó a 4.5% en la primera mitad de diciembre, cuyo reporte al cierre de 2023 se dará a conocer por el Inegi el próximo martes.

Tres de los cinco integrantes indicaron que se sigue anticipando que la inflación converja a la meta de 3% entre abril y junio de 2025.

Un miembro aseveró que esta pre-



También anticipó que el crecimiento de la economía seguirá siendo robusto en 2024.

visión considera las acciones de política monetaria implementadas y la disipación de los efectos de los choques. Otro prevé que la mitigación de los choques se va a reflejar en una reducción más notoria de la inflación de servicios.

Agregó que se proyecta que la inflación no subyacente continúe su tendencia alcista durante los primeros seis meses de 2024. Dos de ellos, recordaron que los procesos de desinflación son complejos.

Un miembro sostuvo que el reciente repunte no implica que la desinflación se haya detenido. Argumentó que el comportamiento no lineal es consecuencia de la heterogeneidad en la temporalidad de la reducción de diversos componentes de la inflación.

El dato del día

El año pasado, las automotrices vendieron un millón 361 mil 433 autos nuevos, un incremento de 24.4% con respecto a 2022, de acuerdo con el Inegi. La automotriz con el mayor volumen de venta en 2023 fue Nissan con 241 mil 56 unidades, para un crecimiento de 43% frente a 2022.

Mundo Financiero



Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4688.68	4704.81
BOVESPA	131225.	132833.
NASDAQ 100 Index	16282.0	16368.4
DOW JONES	37440.3	37430.1
NIKKEI	33288.2	33464.1

Reclamos contra bancos se disparan en 38%

Ciudad de México/El Universal.- En el tercer trimestre de 2023, las quejas de clientes contra bancos alcanzaron un monto sin precedentes por 11 mil 459 millones de pesos, un alza de 38% respecto al mismo periodo del año previo, indican datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Datos del regulador muestran que los clientes afectados recuperaron sólo 3 mil 362 millones de pesos, es decir, 30% del total reclamado a las instituciones financieras.

La CNBV detalló que los depósitos a la vista, con retiros no reconocidos en operaciones de banca móvil y en sucursal, presentan el mayor número de quejas.

En tanto, las tarjetas de débito también tienen una alta incidencia en quejas en operaciones en cajero automático, con retiros no reconocidos y depósitos no acreditados.

De acuerdo con la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (Condusef), casi 70% de las reclamaciones de usuarios son por posible fraude, en un entorno en el que las operaciones por internet tienen la mayor incidencia.

Al cierre de noviembre la Condusef contabilizaba 137 mil 551 incidencias contra bancos, donde tanto el fraude tradicional como el virtual concentraron siete de cada 10 casos. En particular, el fraude virtual representó 42.4% de todos los casos por posible fraude.

"En posible fraude virtual ahí es donde hay un crecimiento de 31%. Llamadas telefónicas, correos, entradas a supuestas pági-



Los clientes afectados recuperaron sólo 3 mil 362 millones de pesos

nas. Son 28 mil asuntos y vamos a cerrar el año con casi 31 mil, que nos da un promedio de 2 mil 600 temas por mes", dijo recientemente el presidente de la Condusef, Óscar Rosado.

ALERTAN POR MÁS FRAUDES

El especialista y expresidente de la Condusef, Mario Di Costanzo, advirtió del crecimiento en fraudes, donde el usuario cae ante prácticas que los engañan para usar su identidad ante instituciones financieras.

"Las reclamaciones siguen aumentando, y en mayor proporción aquellas relacionadas con algún tipo de fraude o engaño al usuario. El fraude remoto desde internet o con llamadas telefónicas se convierte en un robo de identidad, y es el que ha ido creciendo", dijo.

Ante esa problemática, Di Costanzo dijo que no basta con estrategias de educación financiera por parte de las autoridades e instituciones financieras, ya que esto sólo provoca que toda la responsabilidad quede del lado del usuario.

"Por más educación financiera que tengas, los delincuentes están ahí. Los fraudes y robos de identidad están presentes, y no puedes combatirlos sólo con esta estrategia. Es una manera de lavarse las manos y dejarle toda la responsabilidad al usuario", lamentó.

Ante ello, comentó que debe haber mayores medidas legales y estrategias vía el uso de tecnología para ofrecer servicios de defensa a los usuarios de servicios financieros.

"Los que cometen los fraudes se disfrazan del banco para quitarle su dinero al usuario. No engañan al usuario, sino que llegan con una máscara del banco. No es un tema solamente de educación financiera", dijo.

"Es un tema en el que la delincuencia se especializa cada día más en este tipo de fraudes, con lo que tenemos que generar mecanismos de defensa institucionales y legales apoyados en la tecnología para los usuarios, porque los ciberdelincuentes se sirven de la tecnología para engañar a los clientes", enfatizó el especialista.

Autosuficiencia en gasolinas, hasta 2025

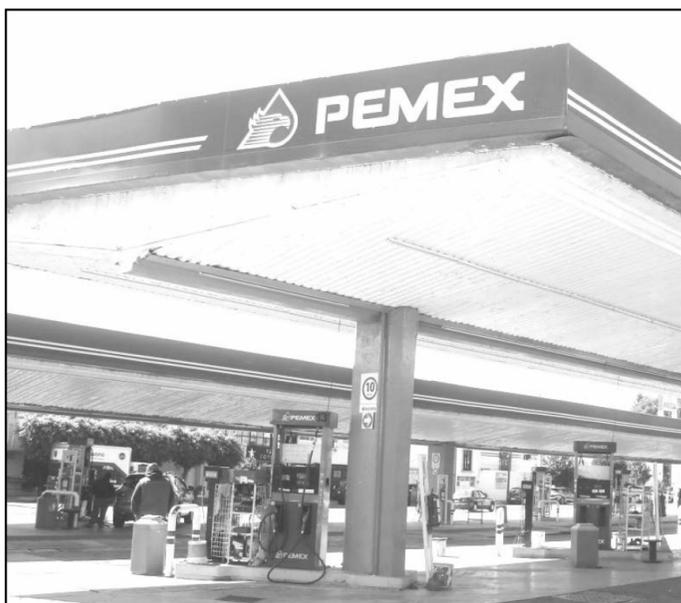
Ciudad de México/El Universal.- Pese a que el presidente Andrés Manuel López Obrador había garantizado que México lograría en 2024 la autosuficiencia en gasolinas, Octavio Romero Oropeza, director de Petróleos Mexicanos (Pemex), reconoció ayer que esto se cumplirá hasta 2025, es decir, en el siguiente gobierno.

En conferencia de prensa matutina, el titular de Pemex señaló que, en este año, último de la administración de AMLO, se buscará incrementar la producción en las seis refineras que ya operan, así como en la nueva en Dos Bocas, Tabasco.

"En 2025 entra la coquizadora de Salina Cruz, que esta no la vamos a poder terminar nosotros a 100%, pero se va a reflejar en su totalidad en 2025. Y los niveles de producción de gasolinas se van a ir arriba de un millón 300 mil barriles a partir de 2025, alcanzándose ya prácticamente la autosuficiencia en gasolinas", dijo el funcionario.

"Es decir, todo el aceite [crudo] que producimos se va a refinar y ya no va a haber necesidad de comprar gasolinas al extranjero a partir del término de esta administración y el principio de la próxima".

En Palacio Nacional, Romero Oropeza anunció que desde el próximo 31 de enero la refinera Olmeca de Dos Bocas, Tabasco, producirá 243 mil barriles diarios de petróleo, cifra menor a



Se buscará incrementar la producción en las seis refineras que ya operan, así como en la nueva en Dos Bocas, Tabasco.

la que proyectó el presidente López Obrador en junio pasado, al inaugurarla, cuando dijo que refinaría 340 mil barriles diarios.

"Las seis refineras van a pasar por las rehabilitaciones que estamos haciendo, que vamos a hacer todavía este año, a un millón de barriles [de producción]. Dos Bocas, ya a partir del 31 de enero y en febrero va a entrar en producción, con 243 mil barriles diarios" anuales, detalló.

Dos Bocas se inauguró en julio de 2022 y a la fecha no ha generado gasolinas; en septiembre de 2023, en su informe, López Obrador dijo que a finales de 2023 produciría 280 mil bar-

riles diarios, lo que no ocurrió.

EL UNIVERSAL publicó en septiembre pasado que la Agencia Internacional de Energía (AIE) considera que la refinera Olmeca operará a toda capacidad hasta 2025, con un costo por encima del anunciado inicialmente por AMLO. Datos que Pemex ha hecho públicos indican que, de la promesa de costar 8 mil millones de dólares, su valor final será de 17 mil millones de dólares.

En su intervención, Romero Oropeza también aseguró que en el actual gobierno se han sostenido e incrementado las reservas probadas de petróleo.

Cigarros inician el año con aumentos

Ciudad de México/El Universal.-

Al arranque de 2024, con el ajuste realizado por la Secretaría de Hacienda al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), los precios de los cigarros tuvieron aumentos de hasta cinco pesos por cajetilla en algunas presentaciones.

De acuerdo con la lista de precios para Lucky Strike, de British American Tobacco, que ya ha comenzado a ser distribuida en tiendas y con precios vigentes a partir del 3 de enero, la cajetilla de Lucky Strike Original con 25 piezas pasó de 75 pesos a 80 pesos.

En tanto, las cajetillas de Pall Mall XL Alaska, Tokyo y Mykonos de 20 unidades aumentaron de 68 a 73 pesos, el precio al público.

Por su parte, la cajetilla Pall XL Click Rojos y Blancos de 20 piezas subió cinco pesos al pasar de 67 a 72 pesos.

Otras cajetillas que también registran aumentos de precios son Pall Mall Classics Red y Gold de 20 piezas, las cuales aumentaron de 47 a 52 pesos. De igual forma, los Shots (Montana) de 25 unidades subieron de 67 a 72 pesos por cajetilla.

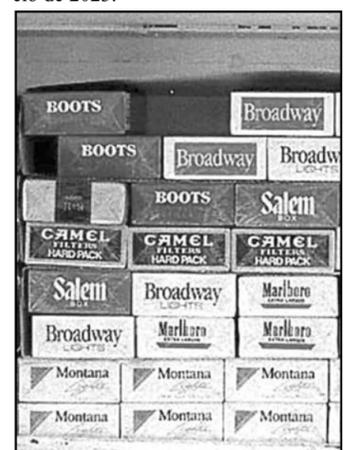
Se espera que otras marcas de cigarros también comiencen a distribuir sus nuevas listas de precios ante el ajuste del impuesto que está vigente al comienzo de 2024.

Cabe recordar que junto con el aumento del IEPS en cigarros, cuyo precio pasó de tener una cuota de

0.5911 a 0.6166 pesos al arranque de año, también hubo ajustes para gasolinas y refrescos.

En el caso de la gasolina Magna, se ajustó a 6.1752 pesos por litro la cuota del impuesto, mientras que para el combustible Premium y Diésel se incrementó a 5.2146 y 6.7865 pesos por litro, respectivamente.

En el caso de las bebidas saborizadas o refrescos, la cuota de IEPS que tendrán en 2024 será de 1.5737 pesos por litro, desde una de 1.5086 pesos registrado para el ejercicio de 2023.



Se espera que otras marcas también comiencen a distribuir sus nuevas listas de precios.

AVISO NOTARIAL
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comparecieron los señores GRACIELA GUAJARDO CHAVEZ, JUAN CARLOS GUAJARDO VILLANUEVA, MA. TERESA GUAJARDO VILLANUEVA, ARTURO GUAJARDO VILLANUEVA, FELIPE GUAJARDO VILLANUEVA, RENE GUAJARDO VILLANUEVA Y MARIA GUAJARDO VILLANUEVA, exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial la Sucesión Intestamentaria a bienes de señor MIGUEL GUAJARDO VERASTEGUI, aceptando la Herencia y además en el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborara el inventario y avalúo de los bienes que forman el causal Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/94390/23. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León, DoY Fe. Monterrey, Nuevo León a 12 de Diciembre de 2023

LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 31
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comparecieron los señores ANGEL GUADALUPE BETANCOURT BARRERA, EDDY BETANCOURT BARRERA, SAUL BETANCOURT BARRERA, SERGIO BETANCOURT BARRERA Y ARACELY BETANCOURT BARRERA, exhibiendo actas de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de los señores RAUL BETANCOURT SILVA Y MARGARITA BARRERA VAZQUEZ, aceptando la Herencia, manifestando que en su oportunidad se elaborara el inventario y avalúo de los bienes que forman el causal Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/94391/23. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León, DoY Fe. Monterrey, Nuevo León, a 12 de Diciembre de 2023

LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 31
(26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (07) siete de Diciembre del (2023) dos mil veintitrés, se RADICÓ en ésta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (18,485) dieciocho mil cuatrocientos ochenta y cinco, EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor ROBERTO LOZANO SOTO, habiendo comparecido ante mí por sus propios derechos, los señores ABEL, CESAR, HOMERO e HILDA MIRIAM todos de apellidos LOZANO AGUILAR, como hijos legítimos del autor de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró como Únicos y Universales Herederos a los señores ABEL, CESAR, HOMERO e HILDA MIRIAM todos de apellidos LOZANO AGUILAR, y además está última como Albacea, se le tomó protesta del cargo al Albacea de la Sucesión y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en otras ocasiones que se harán de (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 12 de Diciembre del 2023.

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67
(26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,607) de fecha 12 del mes de Diciembre del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor JOSE DANIEL BOLADO GARCIA, herederas DANIELA DENISSE y LINDA GISSSEL, todas de apellido BOLADO HEREDIA. Albacea: SRA. ELVA FRANCISCA GARCIA CANTU, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 22 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 12 de Diciembre del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57
(26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,593) de fecha 1 del mes de Diciembre del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores RAFAEL TREVINO GUERRA y la señora ANGELINA MARTINEZ GOMEZ, Heredera. OLGA TREVINO MARTINEZ. Albacea: SRA. OLGA TREVINO MARTINEZ, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 22 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 11 de Diciembre del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57
(26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,588) de fecha 8 del mes de Diciembre del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora MARIA GUADALUPE ALMAGUER REYES, Y/O GUADALUPE ALMAGUER REYES, Y/O GUADALUPE ALMAGUER REYES, Y/O GUADALUPE ALMAGUER DE SAENZ. Heredero: JUAN JULIAN SAENZ ALMAGUER. Albacea: SR. JUAN JULIAN SAENZ ALMAGUER, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 22 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 8 de Diciembre del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57
(26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,581) de fecha 7 del mes de Diciembre del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora GUADALUPE CANTU ESCOBEDO Herederos. ANGELICA, MARÍA DE LOURDES, NORENA, MARTHA ILDA, GUADALUPE, MIGUEL SANTIAIGO, BLANCA AZUCENA, MINERVA, DIONISIO, todas de apellido GUAJARDO CANTU. Albacea: SRA. NORENA GUAJARDO CANTU, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido. Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 7 de Diciembre del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 18 de Diciembre de 2023, mediante Acta Fuera de Protocolo número 3,824, ante la Fe del Suscrito Notario, se inició la Sucesión Testamentaria a Bienes del "De Cujus" CARLOS CANTU GONZALEZ denunciada por CARLOS CANTU MARTINEZ, por sus propios y en representación del ciudadano ALFREDO CANTU MARTINEZ, quienes se reconocieron sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia, y CARLOS CANTU MARTINEZ designado como Albacea testamentario aceptó el cargo manifestando que procederá a formular el Inventario y Proyecto de Partición de los bienes de la herencia. Montemorelos, Nuevo León, a 18 de Diciembre de 2023.

LIC. FRANCISCO GONZALEZ TREVINO
NOTARIO PUBLICO NUMERO 68
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL
En Monterrey, Nuevo León, a 12 de diciembre del 2023, mediante Acta fuera de Protocolo número 031/94412/23, compareció la señora HORTENSIA MARGARITA GARZA PEDRAZA como Única y Universal Heredera asimismo con el carácter de Albacea; a iniciar en forma Extrajudicial la SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE PURAALMA GARZA PEDRAZA, con el acta de defunción correspondiente, manifestando que en su oportunidad elaboraron el inventario y avalúo de los bienes que forman el causal Hereditario. La presente publicación se realiza en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código Procesal civil en el Estado. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31 sito en Roma número 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León.- DoY Fe. Monterrey, Nuevo León a 14 de Diciembre de 2023

LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 31
(26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,579) de fecha 7 del mes de Diciembre del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora MARIA DEL CARMEN OLAGUE FELIX Herederos. JOSE VERONICA MARIA y ROLANDO CESAR, todos de apellido CAMPOS OLAGUE. Albacea: SRA. VERONICA MARIA CAMPOS OLAGUE, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 22 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 7 de Diciembre del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57
(26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,550) de fecha 23 de Noviembre del año 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor ALEJANDRO LOPEZ DE LA CRUZ, Heredera. MARIA ISABEL GARCIA TRISTAN. Albacea: SRA. MARIA ISABEL GARCIA TRISTAN, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 22 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 23 de Noviembre del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57
(26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,513) de fecha 10 de Noviembre del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor NOE CHAR-NICHART CASTRO Heredera. VIRGINIA PUENTES MORENO. Albacea: SRA. VIRGINIA PUENTES MORENO, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 22 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 10 de Noviembre del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57
(26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,538) de fecha 17de Noviembre del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor APOLONIO SANZ CANTU, Herederos: ANA MARÍA CANTU RODRIGUEZ. Albacea: SRA. ANA MARIA CANTU RODRIGUEZ, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 22 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 17 de Noviembre del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57
(26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (5,596) de fecha 11 días del mes de Diciembre del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes del Sr. JULIO CESAR CANTU QUIROGA.- Herederos: JULIO CESAR, EDUARDO JAVIER y HECTOR GERARDO, todos de apellido CANTU VILLARREAL, como ALBACEA: el señor JULIO CESAR CANTU VILLARREAL quienes no objetan el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 11 de Diciembre del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57
(26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,566) de fecha 30 días del mes de Noviembre del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sr. PEDRO CAMACHO RODRIGUEZ Heredera: FLOR VILLARREAL CAMACHO como ALBACEA: la señora FLOR VILLARREAL CAMACHO, quien no objetan el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 30 de Noviembre del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL
Con fecha (08) ocho de diciembre del año (2023) dos mil veintitrés, compareció ante mí Licenciado RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, Notario Público número (2) dos, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, la señora MARÍA AURELIA FLORES GARZA, a fin de promover la sucesión testamentaria a bienes del señor RAYMUNDO JESÚS ELIZONDO ELIZONDO; quien falleció en fecha (03) tres de diciembre del año (2023) dos mil veintitrés, exhibiéndome el Testamento Público Abierto otorgado mediante escritura pública número (2,363) dos mil trescientos sesenta y tres de fecha (18) dieciocho de noviembre del año (1995) mil novecientos noventa y cinco, pasado ante la fe del Licenciado José Luis Treviño Martínez, Notario Público titular de la Notaría Pública número (79) setenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, en el cual designó como única y universal heredera y albacea a la señora MARÍA AURELIA FLORES GARZA, según se desprende de las cláusulas tercera y cuarta del citado testamento. Manifestándome la señora MARÍA AURELIA FLORES GARZA, que acepta la herencia instituida a su favor, así como también acepta el cargo de albacea que se le confiere protestando su más fiel y legítimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborará las Operaciones de Inventario y Avalúo. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO (2) DOS
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 11 de diciembre del 2023, compareció ante mí LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, Notario Público Titular de la Notaría número 2, con ejercicio el Primer Distrito Registral, MA. IRENE CAMERO CASTILLO y ANA MARÍA VALLEJO CAMERO, a fin de promover la Sucesión Testamentaria Administrativa a bienes de HECTOR MANUEL VALLEJO SALINAS, quien falleció en fecha 22 de marzo del 2022, exhibiéndome además el Testamento Público Abierto otorgado mediante Escritura Pública número 50,454 de fecha 28 de septiembre del 2012, pasada ante la fe del Licenciado Gustavo Nelson Cermilo RODRÍGUEZ, Titular de la Notaría Pública número 37, en el cual designó como única y universal heredera a la primera y como albacea a la segunda de las partes interesadas, quienes se desprende de las cláusulas segunda y cuarta, del citado Testamento. Manifestándome las comparecientes que la primera acepta la herencia instituida a su favor, y la segunda acepta el cargo de Albacea que se le confiere protestando su más fiel y legítimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborará las Operaciones de Inventario y Avalúo. Lo que se publica en el Diario "Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO (2) DOS
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 13 de diciembre del 2023 se presentó en esta notaría la señora Evelia Garza Montemayor, denunciando la Sucesión Testamentaria del actor José Luis Garza Elizondo Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Sergio Elias Gutiérrez Salazar quien fuera Notario Público Titular Número 104, en el cual nombra heredera y albacea a la compareciente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 20 DE diciembre DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIFF-771229-LU1
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 8 de diciembre del 2023 se presentó en esta notaría el señor Sergio Martínez Guajardo Como apoderado de el señor Claudio Martínez Salinas denunciando la Sucesión Intesta mentaria de la señora MA. TERESA MARTINEZ GUAJARDO Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde el heredero y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON 20 DE diciembre DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIFF-771229-LU1
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 9 de diciembre del 2023 se presentó en esta notaría los señores Ramiro Arturo Lozano Mendoza y Humberto Treviño Villarreal como apoderado de Monica, Arcelia Moncarrat y Laura Maria de apellidos Lozano Mendoza denunciando la Sucesión Intesta mentaria de el señor Arturo Lozano Lozano Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON 20 DE diciembre DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIFF-771229-LU1
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 12 de diciembre del 2023 se presentó en esta notaría el SOCORRO NINFA CHAPA MARTINEZ, GABRIELA MARTINEZ CHAPA y ISABEL CRISTINA MARTINEZ CHAPA, denunciando la Sucesión Testamentaria del PEDRO ALBERTO MARTINEZ MARTINEZ. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión sociedad conyugal que rigió sus matrimonios con la autora de la sucesión. Las comparecientes RUBI ARACELY SALAZAR LEJIA y DIANA PAULINA SALAZAR LEJIA manifestaron que aceptan la herencia y que designan al señor CARLOS GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, con el cargo de Albacea de la sucesión, quien acepta dicho cargo, manifestando que con dicho carácter, procederá a llevar a cabo el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON 20 DE diciembre DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIFF-771229-LU1
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 25 de noviembre del 2023 se presentó en esta notaría los señores Luis Roberto, San Juana, de apellidos Treviño Gutiérrez, Alejandro Rojas Treviño, Enedelia Ortega Escalante, Mirna Iliana Treviño Ortega, Erika Nerreda Treviño Ortega, Imelda Yedid Treviño Ortega, Rogelio Arzpe Treviño, Emilio Arzpe López, Francisca Barrón Ramos, Joel Francisco Treviño Barrón, María Guadalupe Treviño Barrón, denunciando la Sucesión Testamentaria de ROGELIO TREVINO FLORES y BERTHA GUTIERREZ VILLARREAL DE TREVINO. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Enrique Morales Montemayor, quien fuera Notario Público Titular número 85, en el cual nombra heredero y albacea. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos, aceptan la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON 20 DE diciembre DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIFF-771229-LU1
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos María Concepción González Talamante, María Graciela González Talamante, Jesús González Espinosa Por Sus Propios Derechos Y En Representación De Eduardo González Talamantes, Leticia González Espinosa Legalmente Representada Por Orlando Carreño González, Rogelio González Espinoza, Rogelio González Espinoza, Miriam Guadalupe González Espinoza, Eduardo Adrián González Espinoza Y Cesar Adrián García González Por Sus Propios Derechos Y En Representación De Su Hermana Martha Alejandra García González, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE RAMIRO GONZÁLEZ TALAMANTE, en fecha 14 días del mes de Diciembre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (1348,109/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además el ciudadano JESÚS GONZÁLEZ ESPINOSA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZEP
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció Los ciudadanos GUILLERMO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, ROLANDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ por sus propios derechos y en representación de su hermana la ciudadana MARTHA SONIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ también conocida como MARTHA RODRÍGUEZ, solicitando la Tramitación del procedimiento sucesorio extrajudicial testamentario e intestado a bienes del señor GUILLERMO RODRÍGUEZ GÓMEZ, en fecha 15 días del mes de Diciembre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (1348,153/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testamento de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además el ciudadano GUILLERMO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZEP
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comparecieron los señores ROSA IRELLA GARZA CHAPA, BLANCA ESTHELA GARZA CHAPA, LETICIA GARZA CHAPA, LUIS GARZA CHAPA, GILBERTO GARZA CHAPA y ROGELIO GARZA CHAPA, exhibiendo actas de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes de los señores IRELLA CHAPA LUCIO quien en diversos actos de su vida se ostentó como IRELLA CHAPA DE GARZA y LUIS GARZA CANTU, aceptando la Herencia y además en el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborara el inventario y avalúo de los bienes que forman el causal Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/94085/23. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León, DoY Fe. Monterrey, Nuevo León, a 18 de Diciembre de 2023

LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 31
(26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL
El día 16 dieciséis de octubre del 2023 dos mil veintitrés, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores CARLOS GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, RUBI ARACELY SALAZAR LEJIA, DIANA PAULINA SALAZAR LEJIA, INICIANDO EL JUICIO HEREDITARIO DE INTESTADO a bienes de la señora ARACELY LEJIA PERALTA, quien falleció en San Pedro Garza Garcia, Nuevo León, el día 28 veintiocho de diciembre del 2020 dos mil veinte, según lo acreditado con el Acta de Defunción número 141 ciento cuarenta y uno, de fecha 8 ocho de enero del 2021 dos mil veintiuno, levantada por el C. Oficial 10º Décimo del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León. Manifestando los comparecientes, que la señora ARACELY LEJIA PERALTA contrajo nupcias con el señor CARLOS GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, en fecha 17 diecisiete de octubre del 2008 dos mil ocho, según Acta número 00112 ciento doce, Libro 1 uno, levantada por el C. Oficial 10º Décimo del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León. Las comparecientes las señoras RUBI ARACELY SALAZAR LEJIA y DIANA PAULINA SALAZAR LEJIA, acreditan su carácter de hijas de la Autora que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON 20 DE diciembre DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIFF-771229-LU1
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 12 de diciembre del 2023 se presentó en esta notaría los señores RAMIRO ARTURO LOZANO MENDOZA y HUMBERTO TREVINO VILLARREAL como apoderado de Monica, Arcelia Moncarrat y Laura Maria de apellidos Lozano Mendoza denunciando la Sucesión Intesta mentaria de el señor Arturo Lozano Lozano Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON 20 DE diciembre DEL 2023

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 60
MONTERREY, N.L., MEXICO.
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 6 de diciembre del 2023 se presentó en esta notaría Los c. ROBERTO, MA. FRANCISCA, MARIA DEL REFUGIO, MARTIN, ROSALIA, JAIME, JOSE MANUEL y ANABEL de Apellidos CEJA MARTINEZ, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora M. ANTONIA MARTINEZ NAVARRO. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos, aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON 20 DE diciembre DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIFF-771229-LU1
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 08 ocho de Diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría a mi cargo, la Sucesión testamentaria vía extrajudicial tramitada ante Notario Público a bienes del señor LENONIDES NORIEGA DE LEÓN, habiendo comparecido el señor JUAN ANTONIO NORIEGA JARAMILLO, instituido como Heredero y Albacea en el Testamento Público Abierto ot



Asciende a 84 la cifra de víctimas

Se adjudica Estado Islámico hechos violentos en Irán

Teherán, Irán.-

El grupo terrorista "Estado Islámico" conocido como "EI" ha reivindicado la autoría del devastador atentado perpetrado en la ciudad iraní de Kerman.

El grupo lo anunció el jueves a través de sus canales habituales de propaganda.

Dos atacantes detonaron sus cinturones explosivos durante la ceremonia de duelo celebrada el miércoles con motivo del aniversario de la muerte del general iraní Ghassem Soleimani, según el mensaje.

MÁS DE 80 MUERTOS

Según las últimas cifras, 84 personas murieron en dos explosiones en Kerman y otras 284 personas resultaron heridas, según informaron el jueves los servicios de emergencia iraníes.

Ha sido el ataque más mortífero en los 45 años de historia de la República Islámica de Irán.

El gobierno lo calificó de ataque terrorista y decretó luto nacional este jueves.

El jefe de Estado iraní, el ayatolá Alí Jamenei, anunció



El pueblo iraní vivió este jueves un día de luto nacional.

una dura reacción.

"Deben saber que este acto catastrófico dará lugar a una dura respuesta", subrayó el líder religioso en un comunicado publicado el miércoles por los medios de comunicación estatales.

El presidente Ebrahim Raisi también condenó el ataque terrorista tajantemente y pidió una respuesta contundente.

Ya antes del mensaje del EI, el experto en Oriente Próximo Arash Azizi, de la

Universidad de Clemson, en el estado norteamericano de Carolina del Sur, había manifestado sospechas que apuntaban a ese grupo extremista. Hay indicios de que el llamado "Estado Islámico - Provincia de Jorasán" (ISPK) podría estar detrás de las explosiones, explicó Arash Azizi al sitio DW.

Este grupo es una rama regional del grupo terrorista "Estado Islámico", que actúa principalmente en Afganistán. Azizi cree que las dos bom-

bas, detonadas una tras otra, pretendían matar al mayor número posible de civiles.

Tras la primera explosión, muchas personas se habían congregado en el lugar, así como algunos socorristas, muchos de los cuales murieron a continuación por la segunda bomba.

"El ISPK considera que Irán, la cultura iraní y, no menos importante, el Islam chiíta son la mayor amenaza para el Islam", afirmó el experto.



Insiste Netanyahu que la guerra continúa.

Blinken regresa a Tel Aviv Anuncia Israel nueva fase ofensiva en Gaza

Tel Aviv, Israel.-

Ante el aumento de la violencia en el enclave, Israel reiteró que "la guerra continuará el tiempo que sea necesario" y anunció una nueva fase de las operaciones militares.

De acuerdo con los reportes, la cifra total de muertes en la Franja de Gaza aumentó a 22 mil 438 este jueves 4 de enero, en medio de una jornada marcada por nuevos ataques del Ejército israelí contra campos de refugiados.

Por su parte, el secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, viaja a Medio Oriente para presionar por consultas diplomáticas sobre el conflicto en esa región y mediar ante las fricciones entre Israel y actores armados como el grupo chiita Hezbolá, luego de la muerte del número dos de Hamás en Líbano.

Todo mientras Washington continúa las consultas diplomáticas sobre la guerra en Gaza, pero esta vez acompañado del diplomático Amos Hochstein, que también intentará aliviar las fricciones entre las autoridades de Israel y el grupo libanés Hezbolá, así como en otras zonas de la región.

Y es que Cisjordania ocupa-

da, rutas del mar Rojo y el Líbano se encuentran entre los lugares que han visto un aumento de la violencia en el marco del conflicto en curso.

A la muerte y destrucción se suman las preocupaciones por el destino de quienes sobrevivan en Gaza y en lo que se convertiría el territorio cuando concluyan los enfrentamientos actuales.

Las críticas llegan luego de que el miércoles 3 de enero el ministro de Finanzas de Israel, Bezalel Smotrich, declarara que su país debería impulsar la "emigración" de la población gazatí para luego establecer asentamientos en ese territorio palestino. En esa misma línea se pronunció el pasado lunes 1 de enero, el ministro de Seguridad Nacional de Israel, Itamar Ben-Gvir.

Además, según reportes de la prensa local, como el diario 'Times of Israel', el plan calificado por la Administración de Netanyahu como "migración voluntaria" estaría en marcha. Incluso, se habrían llevado a cabo negociaciones con República del Congo para ser destino de la población gazatí, algo a lo que el Gobierno de la nación africana ya habría accedido.



Ya hay más de 22 mil muertos.

Rusia usa misiles de Norcorea contra Ucrania: EU

Washington, EU.-

El gobierno de Washington dio a conocer que Rusia adquirió misiles de Corea del Norte y busca otros de corto alcance de procedencia iraní, a fin de reabastecerse para su guerra contra Ucrania.

Documentos de inteligencia recién desclasificados muestran que Corea del Norte le ha dado a Rusia plataformas para misiles balísticos y varios misiles, dijo el portavoz del Consejo de Seguridad Nacional John Kirby.

MOSCÚ SE REABASTECE

Las fuerzas rusas lanzaron por lo menos uno de esos misiles balísticos contra Ucrania el 30 de diciembre, que cayó en un campo abierto en la región de Zaporiyia, añadió.

Rusia lanzó varios misiles



Se cree que Corea del Norte, a cambio de las armas, busca que Moscú le abastezca de aeronaves.

balísticos norcoreanos el martes como parte de un ataque nocturno, y Estados Unidos está evaluando su impacto, indicó Kirby.

Los misiles tienen un rango

de alrededor de 885 kilómetros.

INTERCAMBIO

Se cree que Corea del Norte, a cambio de dichas armas, quiere que Rusia le dé aeronaves,

misiles tierra-aire, vehículos blindados, equipos para la producción de misiles básicos y otras tecnologías avanzadas.

Kirby indicó que el acuerdo entre Rusia e Irán no ha sido completado, pero que Estados Unidos "está consternado por el hecho de que las negociaciones rusas para adquirir de Irán misiles balísticos de corto alcance están activamente avanzando".

La evaluación estadounidense se acopla a la de Corea del Sur, de que el gobierno norcoreano ha intensificado su cooperación con Moscú. Las fuerzas surcoreanas dijeron en noviembre que sospechan que el Norte le ha enviado a Rusia un número no especificado de misiles balísticos de corto alcance, misiles antitanque y misiles antiaéreos portátiles, además de fusiles, lanzagranadas, morteros y proyectiles.

Epstein usaba información sexual para chantajear a líderes mundiales

El Universal.-

Este jueves se publicó la segunda tanda de documentos sobre el caso de Jeffrey Epstein, acusado de tráfico y abuso sexual de menores, quien se suicidó en 2019 mientras esperaba juicio.

Entre los documentos hay declaraciones de testigos, correos electrónicos presentados como pruebas y otros archivos judiciales.

En los archivos se menciona a "Jane Doe #3 y Jane Doe #4 (también conocidas como 'las nuevas víctimas')".

Se refiere que "Epstein también traficó a Jane Doe #3 con fines sexuales con muchos otros hombres poderosos, incluidos numerosos políticos estadounidenses, poderosos ejecutivos de negocios, presidentes extranjeros, un conocido primer ministro y otros líderes mundiales".

En los documentos se añade que "Epstein requirió a Jane Doe #3 para describir los even-

tos que ella tuvo con estos hombres para que él pudiera potencialmente chantajearlos".

En uno de los archivos se indica que "los propósitos de Epstein al 'prestar' a Jane Doe (...) (junto con otras jóvenes) a personas tan poderosas eran para congraciarse con ellas por ganancias comerciales, personales, políticas y financieras, así como para obtener posible

información para chantajearlos".

También se agrega que "incluso una investigación rudimentaria de la relación de Jane Doe #3 con Epstein habría revelado el hecho de que ella había sido traficada en todo Estados Unidos e internacionalmente con objetivos sexuales".

Se ejemplifica que uno de esos hombres poderosos fue el



Se publicó la segunda tanda de documentos sobre el caso.

príncipe Andrés: "Jane Doe #3 fue obligada a tener relaciones sexuales con este príncipe cuando ella era menor de edad". Y se mencionan lugares donde ocurrieron los abusos. El príncipe siempre ha negado las acusaciones.

Además, siempre según los documentos, "otra persona en el círculo íntimo de Epstein (...) es Jean Luc Brunel. Epstein tráfico sexualmente a Jane Doe #3 con Jean Luc Brunel muchas veces".

En los archivos se indica que "al igual que Jane Doe #1 y Jane Doe #2, Jane Doe #3 fue abusada sexualmente repetidamente por Epstein".

Los archivos constatan los lazos de Epstein con figuras prominentes, como el mencionado príncipe Andrés o el expresidente Bill Clinton, aunque se espera que muchos de los nombres mencionados ya sean conocidos, puesto que fueron identificados durante el juicio de 2021 contra Ghislaine Maxwell, condenada a 20 años de prisión por ayudar al financiero a abusar sexualmente de menores, o porque ya han dado entrevistas o han sido objeto de denuncias.

Un muerto y cinco heridos por tiroteo en escuela de Iowa

El Universal.-

La mañana de este jueves se registró una movilización de servicios de emergencia en la escuela secundaria de Perry High School, en Iowa, debido a un reporte de tiroteo en la zona.

Murió un estudiante y otras cinco personas resultaron heridas.

La oficina del alguacil del condado de Dallas confirmó a NBC que hay una investigación

activa por un aparente tiroteo, pero no dio más detalles. Muchas ambulancias fueron vistas llegando a la escuela.

El incidente se presenta en el primer día de clases de los estudiantes, tras las vacaciones de fin de año.

El reporte de disparos se produjo poco después de las 9:00 horas, tiempo local. En la escuela hay unos mil 700 estudiantes.



Sucede en el primer día escolar, tras las vacaciones.



Justifican no aplicar sanción al Bronco

Jorge Maldonado Díaz

La presidenta de la Comisión Jurisdiccional, Lilia Olivares Castañeda justificó el que no hayan interpuesto la sanción en contra del exgobernador Jaime Rodríguez Calderón y el ex secretario general de Gobierno, Manuel González Flores.

La legisladora panista señaló que para emitir un veredicto en contra de los dos exfuncionarios estatales debe de haber un consenso entre las bancadas.

Lo que dejó claro es que aplicarán la Ley General de Responsabilidades Administrativas la cual establece que deberá ser desde una suspensión, una destitución, una sanción económica o la inhabilitación para desempeñar algún cargo público.

"Buscaremos que haya ese consenso para que proceda la Ley, cómo vamos a perdonar algo que como tú me estás diciendo hay algo malo, vamos a analizarlo bien".



Siguen analizando el caso.

"Vamos a trabajar en el proyecto, hoy no tengo una respuesta de cuál va a ser la sanción, de hecho, nos piden un análisis, un informe de lo que estamos haciendo, no es un tema menor".

"Se nos requiere que hagamos una postura como se mencionaba en la Ley General de Responsabilidades Administrativas nos vamos a regir por esta Ley para tener un criterio, la Ley General de Responsabilidades Administrativas nos marca cuatro posibles situaciones: suspensión del empleo cargo o comisión, destitución del empleo, cargo o comisión, sanciones económicas y una inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisión en el servicio público", dijo.

La diputada del PAN aseveró que por ser el tipo de tema, ella quisiera darle una solución lo más pronto posible, ya que el TEPJF es de cinco días para informarle sobre el trabajo que está haciendo el Congreso vinculado con la sentencia.

"Yo me puedo comprometer a hacer un consenso con los integrantes de la comisión, no te prometo que con todos, pero sí la mayoría, para que existan los consensos y sea un acuerdo que sea lo mejor para todos"

"No es un caso menor. Yo quisiera darle la celeridad y resolverlo lo más pronto posible... No quisiera comprometerme en un tiempo en específico, tenemos que entrar en análisis

porque existen controversias, dictámenes que se han llevado en otras legislaturas", expuso.

Esta nueva comisión analizará el futuro del ex gobernador del Estado y ex candidato presidencial en el 2018, luego de que la Sala Regional Especializada del Tribunal emitiera la sentencia sobre las irregularidades en el proceso de recolección de firmas para conseguir la postulación presidencial independiente.

"Que más quiera decirte que ya mañana que vamos a hacer, son cientos de hojas que tenemos que estudiar y cientos de procesos y controversias que ya existen de trabajo previo de legislaturas anteriores", señaló.



También se entregará lo recaudado por trámites de electromovilidad, impuesto de nóminas, licencias, placas, así como el pago de diversas contribuciones en materia de automóviles.

Destinará NL refrendo 2024 al DIF Capullos

Todo lo recaudado por concepto del pago de ese impuesto vehicular será para la atención de los niños y niñas de dicho centro.

Consuelo López González.

La recaudación por concepto del pago de Refrendo Vehicular 2024, irá al DIF Capullos.

Así se establece en la tática reconducción de la Ley de Ingresos y Ley de Egresos para el actual ejercicio fiscal.

El gobierno del Estado informó ayer la publicación en el Periódico Oficial de un acuerdo específico en este sentido.

"El Estado brindará atención a la niñez del DIF Capullos al anunciar que destinará la recaudación del refrendo vehicular de este año a esta dependencia, al mismo tiempo que fomenta la inversión del sector de electromovilidad", se dio a conocer.

"Se informa que estos apoyos y subsidios, se dan con fundamento en la tática reconducción respecto a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos decretada

por el gobernador del Estado, cuya finalidad es garantizar y dar certeza de los apoyos a la población vulnerable e impulsar la inversión en materia de electromovilidad".

También destinarán a la infancia lo recaudado por trámites de servicios de electromovilidad, impuesto de nóminas, licencias, placas, así como el pago de diversas contribuciones en materia vehicular.

Ante ello, la administración estatal llamó a los contribuyentes a cumplir en tiempo y forma con sus contribuciones.

Es de destacar que durante el mes de enero, el Instituto de Control Vehicular ofrece precios del 2023 y un descuento adicional del 10 por ciento.

"Se exhorta a la población al pago de sus contribuciones, ya que es gracias a eso, que se pueden continuar con los apoyos a

las áreas más vulnerables y necesitadas", refiere el escrito.

En el POE se incluyeron el acuerdo de facilidades administrativas en materia de inversión en el sector de la electromovilidad, acuerdo de impulso económico y apoyo a grupos prioritarios en materia del impuesto sobre nóminas, y acuerdo de subsidio de pago de licencia para conducir, a operadores de unidades de transporte público urbano.

Además del acuerdo de renovación licencia para cuerpos de seguridad, acuerdo para la expedición de placas para personas con discapacidad, acuerdo de subsidio de pago de derechos de control vehicular a adultos mayores, acuerdo de subsidio en el pago de diversas contribuciones en materia vehicular, y acuerdo por el que se establece el apoyo a la adquisición de vivienda digna.

Agilizará EUA ampliación del Puente Colombia

Consuelo López González.

Mediante una reforma de ley, Estado Unidos agilizará la ampliación de 8 a 16 carriles del Puente Internacional Colombia, en Nuevo León.

En rueda de prensa en Laredo, Texas; Marco González Valdez, secretario de Desarrollo Regional y Agropecuario de Nuevo León, junto al senador Ted Cruz y el congresista Henry Cuellar, dieron a conocer la noticia.

Las autoridades señalaron que el Congreso de la Unión de EUA aprobó una nueva legislación para agilizar la construc-

ción y ampliación de Puentes Fronterizos entre Texas y México.

"Este anuncio por parte de Ted Cruz y Henry Cuellar, es un formidable impulso al proyecto que ya arrancamos de ampliar de 8 a hasta 16 carriles nuestro Puente Internacional Colombia - Laredo", refirió González Valdez.

"Esto se complementa con el trabajo que hemos venido realizando con todo el apoyo que ya nos está dando el alcalde de Laredo, Víctor Treviño, para la ampliación de nuestro puente".

Con el impulso de los legisladores estadounidenses, dijo, la ampliación se conc-

retará más rápido de lo planeado.

Acudieron también Víctor Treviño, alcalde de Laredo, Texas, y Américo Villarreal, gobernador de Tamaulipas.

"Estaremos trabajando en Mesas de Trabajo, reuniéndonos cada 15 días con las autoridades de la Ciudad de Laredo, para agilizar este proceso de ampliación de nuestro Puente Internacional", resaltó.

El también director honorario de la Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León (CODEFRONT), indicó que sigue avanzando la modernización de la infraestructura física de Puerto Colombia - Laredo, para consolidarlo como el cruce fronterizo más rápido y seguro del país.

Precisó que durante este año, continuarán con la ampliación de los carriles de exportación e importación, y de las casetas de cruce.

"Los carriles de exportación e importación pasarán de 6 a 10 y las casetas de cruce, de 7 a 13", expuso.

"También se concretará un área de atención integral a nuestros paisanos, con estacionamiento, sanitarios y oficinas de atención, además de un complejo habitacional para los empleados de las empresas instaladas en el puerto".

González añadió que esto se sumará a la nueva infraestructura que ya se concluyó durante 2023 en los terrenos del Puerto.



Se hizo mediante una reforma de ley para que se pase de 8 a 16 carriles.



Carlos de la Fuente dijo que el motivo es por el tema del Paquete Fiscal.

Espera GLPAN castigo del TSJ al gobernador

Jorge Maldonado Díaz

La bancada del PAN está a la espera de que el Tribunal Superior de Justicia sancione al gobernador del Estado por no haber atendido la suspensión que se le otorgó al Congreso Local para que entregara el paquete fiscal completo y por haber reconducido los recursos cuando estaba impedido en hacerlo.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN aseveró que por lo pronto el departamento jurídico analiza la estrategia que interpondrán en cuanto a las denuncias.

"Vamos a denunciar hasta el alcance que se pueda, eso lo está analizando ya el jurídico, si hay que presentar una controversia constitucional lo tendremos que hacer, pero por lo pronto tenemos

una suspensión del Tribunal Superior de Justicia y queremos que sancione al ejecutivo por no resolver la suspensión que se nos otorgó", indicó.

El líder de los legisladores panistas señaló que solamente está a la espera de que el Gobierno del Estado emita el primer pago con un cheque de la administración estatal para poner las denuncias correspondientes.

Aseguró que el estado no puede realizar transferencia alguna por no haber entregado el Paquete Fiscal completo.

"Nosotros siempre hemos sido muy puntuales, tanto en los ingresos que están recibiendo el ejecutivo como en la primera transferencia que haga el ejecutivo a cualquier ente o a cualquier proveedor, se va a poner una denuncia por desvió de recursos porque no tiene

Presume Claudia Sheinbaum proyecto de El Cuchillo II

César López.

Al defender el proyecto del Acueducto el Cuchillo II; Claudia Sheinbaum, aspirante por Morena a la Presidencia de la República, aseguró que ahora hay más agua.

En entrevista, la precandidata señaló que la obra beneficia a los regios con una mayor extracción de la presa ubicada en el municipio de China.

Si bien hoy presenta intermitencias, confió en que pronto funcionará al cien por ciento.

"Hay más agua de la que había antes sin esa obra, lo he platicado con empresarios en Nuevo León, con el propio Gobernador en su momento cuando platicábamos que yo era jefe de Gobierno, con expertos, El Cuchillo 2 da para cierto periodo y tiene que funcionar eficientemente", expuso.

"Esta operando y tiene que mejorarse su operación, pero es una obra que está ahí, no se puede negar que la obra está ahí, ahora hay que seguir trabajando para el futuro de Nuevo León", puntualizó.

Promete buena relación con Samuel De resultar electa como presidenta de

la república, Claudia Sheinbaum auguró una buena relación con el emecista Samuel García, la cual se traducirá en grandes beneficios para el Estado.

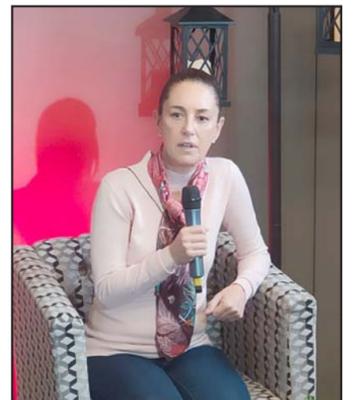
"Siempre se tiene buena relación con el Gobernador, la tiene el Presidente de la República y nosotros la vamos a tener también", mencionó la precandidata de morena.

RESALTA EL ESFUERZO DE LOS NEOLONESES

Durante su visita a Nuevo León, la precandidata a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum reconoció el esfuerzo de los nuev-

oleoneses por convertir a su estado en una tierra de desarrollo, pero reconoció que también es una tierra de desigualdades, donde hay pobreza gracias a un modelo impulsado por gobiernos neoliberales.

"Nuevo León es la tierra de todos aquellos que fueron construyendo con su propio esfuerzo el desarrollo de este estado, pero también es una tierra de desigualdades, donde también hay pobreza y la pobreza no es porque no se trabaja, sino por un modelo que creó millones de pobres en nuestro país", manifestó ante militantes y simpatizantes en un evento en Apodaca.



Claudia Sheinbaum visitó la ciudad.



Lo bueno

Que la recaudación por concepto del pago de Refrendo Vehicular 2024, irá al DIF Capullos.



Lo malo

Que no se ponen de acuerdo en el Congreso local respecto a una sanción para El Bronco

Bla, bla, bla...

"Esta operando (Cuchillo II) y tiene que mejorarse su operación, pero es una obra que está ahí, no se puede negar que la obra está ahí"



Claudia Sheinbaum

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 18,331 dieciocho mil trescientos treinta y uno, de fecha 14 de febrero de Septiembre del 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestada Acumulada a bienes de sus padres el señor TOLENTINO CAMARILLO CASTANEDA y la señora MARIA DE JESUS CASTILLO EREDIA quien también se ostentó y fue conocida como MARIA DE JESUS CASTILLO DE CAMARILLO, compareciendo los hijos legítimos, señores ENRIQUE, GABRIEL, RAÚL, JOSE, LETICIA y MARIA DE JESUS todos de apellidos CAMARILLO CASTILLO, quienes reconocen ser los UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de los Autores de las Sucesiones y quienes aceptan la herencia; así mismo el hijo legítimo señor JOSE CAMARILLO CASTILLO comparece además en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 22 de Septiembre del 2023.

LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(26 y 5)

PUBLICACION

Se hace del conocimiento del público en los términos del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, que por Escritura Pública No. 12,750, de fecha 19 de Diciembre de 2023, pasada ante mi fe, se TRAMITÓ la Sucesión del 50% de los derechos de copropiedad de un bien inmueble afecto a patrimonio familiar a bienes de la Sra. CELIA MARTINEZ RODRIGUEZ también conocida como CELIA FLORINDA MARTINEZ RODRIGUEZ o como FLORINDA MARTINEZ RODRIGUEZ, en la comparece la señora ELVIRA HERNANDEZ MARTINEZ en representación del señor JOSE HERNANDEZ MEDINA también conocido como JOSE MARIA HERNANDEZ MEDINA, en su carácter de Albacea y Heredero y quien ACEPTÓ la Herencia deferida y el Albaceazgo respectivamente, protestando su fiel y legal ejercicio. Lo anterior se efectúa de esta forma para que surta los efectos legales a que haya lugar, mediante 2 publicaciones de 10 en 10 días.

Monterrey, N.L., a 19 de Diciembre de 2023.
LIC. EDUARDO ARECHAVALTA MEDINA
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 27
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS
(26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado y Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de EMILIA MONDRAGON ANGELES quien también se hacía llamar EMILIA MONDRAGON DE SANCHEZ y/o MARIA EMILIA MONDRAGON ANGELES y del señor ROBERTO SANCHEZ JUAREZ y las declaraciones que ante mi hicieron los señores GERARDO FELIPE SANCHEZ MONDRAGON, JORGE ALBERTO SANCHEZ MONDRAGON, GUSTAVO SANCHEZ MONDRAGON, ROSA MARIA SANCHEZ MONDRAGON, SILVIA SANCHEZ MONDRAGON, MARIA TERESA SANCHEZ MONDRAGON, LAURA MONICA SANCHEZ MONDRAGON y ROBERTO SANCHEZ MONDRAGON, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos y Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales y testamentarias aplicables. Asimismo, la señora ROSA MARIA SANCHEZ MONDRAGON, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 15 de diciembre del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO 24
BABR850307A49
(5 y 15)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de ESPERANZA GARZA GONZALEZ quien también se hacía llamar ESPERANZA GARZA VIUDA DE VILLARREAL, ESPERANZA GARZA VDA DE VILLARREAL, ESPERANZA GARZA DE V. y/o ESPERANZA GARZA, el señor RICARDO VILLARREAL GARZA y la señora MARIA TERESA DE JESUS VILLARREAL GARZA quien también se hacía llamar MA. TERESA DE JESUS VILLARREAL GARZA y las declaraciones que ante mi hicieron los señores ROGELIO VILLARREAL GARZA, ROBERTO VILLARREAL GARZA, VERONICA ALEJANDRA MARTINEZ VILLARREAL y MARCELA TERESA MARTINEZ VILLARREAL, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor ROGELIO VILLARREAL GARZA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 13 de diciembre del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO 24
BABR850307A49
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 18,311 dieciocho mil trescientos once, de fecha 12 de Septiembre del 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL PILAR SANCHEZ quien también se ostentó y fue conocida como MARIA DEL PILAR SANCHEZ DE GARZA y/o MARIA DEL PILAR SANCHEZ SANCHEZ DE GARZA, comparece el señor SERVANDO GARZA MARTINEZ, quien reconoce ser el UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO del Autor de la Sucesión y quien acepta la herencia; así mismo el señor SERVANDO GARZA MARTINEZ comparece también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 25 de Septiembre del 2023.

LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(5 y 15)

Promete Nava un Santa Catarina más fuerte para el 2024

Si en el 2023 vencimos desafíos muy importantes, en el 2024 Santa Catarina tendrá todavía más fuerza para vencer lo que viene, así lo dijo Jesús Nava Rivera.

El alcalde del municipio de Santa Catarina señaló que cada logro que se hizo durante el año pasado marco una pauta importante para los habitantes de esa zona del estado.

"Este 2023 enfrentamos desafíos que nos hicieron más fuertes, celebramos logros que nos llenaron también de mucho entusiasmo".

"Cada momento difícil o triunfante ha dejado en el municipio sin duda alguna huella en nuestra historia".

"Yo les deseo a todos y a todas que este año nos encuentre aún más fuerte y listos para enfrentar lo que



Jesús Nava Rivera.

venga, siempre de la mano de dios, tenemos que seguir construyendo juntos nuestro camino hacia este

2024", refirió el edil.

El presidente municipal aseguró que con hechos mostraron el apoyo para atender el problema de la movilidad, la economía familiar, la salud, obras grandes e inversiones.

Nava Rivera manifestó que tan solo el año pasado se generaron poco más de 10 mil empleos.

Porque llegaron empresas como Hengi y Noath Itech de China, Dayou de Corea, American Tubing y Vertiv de Estados Unidos, AGP de Peru y crecieron Katcon, Coflex y Siemens.

Y después de los trabajos técnicos y de adecuaciones viales que se realizaron el año pasado, para el 2024 viene la primera piedra de TESLA(AME)

Recolectará SN árboles navideños a domicilio

El alcalde Daniel Carrillo Martínez anunció que a manera de agradecimiento y en retribución por la confianza que los nicolaítas tienen en su Gobierno Municipal, las personas que estén al corriente con el pago de su impuesto predial, podrán solicitar la recolección de su pino navideño en sus hogares de manera gratuita.

Carrillo Martínez, explicó que se instalaron ocho centros de acopio que el Municipio para que las personas que lo deseen, puedan llevar su arbolito para que de ahí sea recolectado.

"Como cada año invitamos a los nicolaítas para que tengan una corresponsabilidad y cuiden el medio ambiente, además, de paso cuiden a la familia, pues como sabemos, en menos de un minuto puede ocurrir una tragedia con un pino navideño natural dentro o fuera del hogar", dijo el edil.

"En los primeros días de enero, muchos de los vecinos retiran sus pinos navideños, y aquellos que tengan su predial pagado pueden llamar al 81815-81290 para que personal de la Secretaría de Servicios Públicos acuda a su domicilio y recoja el arbolito de manera gratuita", agregó.

En ese mismo número telefónico los

nicolaítas pueden preguntar la ubicación del Centro de Acopio de pinos que le quede más cercano a su domicilio.

"Por estadística, un promedio de dos mil ciudadanos en total son los que llevan sus pinos a los centros de acopio o llaman para que vayamos a sus domicilios, pero este año estamos preparados para el caso de que se presente mayor cantidad de arbolitos", indicó.

El Municipio a través de la Secretaría de Servicios Públicos recolecta los pinos y a través de maquinaria industrial los procesa.

En ese lugar, los árboles son triturados y posteriormente convertidos en composta que se colocará como abono en las plazas y parques públicos, o bien, como arroyo en los cajetes de los árboles en esta temporada.

Los centros de acopio están ubicados en la Secretaría de Servicios Públicos (Diego Díaz de Berlanga, entre Juan Pablo II y Vía Matamoros, Col. Industrial Nogalar), y en la Dirección de Parques y Jardines, ubicada en Villa de Casas s/n (pasando las vías del tren) en la Colonia Villas de Anáhuac.

Los pinos también pueden dejarse en la Unidad Deportiva Revolución, ubica-



Será un beneficio para quienes paguen puntual su predial.

da en Pico Sorata s/n, Col. Las Puentes 10° Sector; en la Unidad Deportiva Mario J. Montemayor (Av. Juan Montemayor s/n, Col. Hacienda Los Morales 3er. Sector) y en la Unidad Deportiva Nuevo Mezquital, con dirección en Av. Aceros cruz con Carretera a Santa Rosa.

Completan la lista de centros de acopio la Unidad Deportiva Anáhuac (Rubén Darío # 900 cruz con Ramón de Campoamor, en la Colonia Anáhuac); la Unidad Deportiva Osvaldo Batocletti (antes CEDECO), de Arturo B. de la Garza y Plutarco Elías Calles y la Unidad Deportiva Constituyentes de Querétaro 1° y 3er. Sector, ubicada en las calles de Manuel G. Aranda y Avenida Conductores.. (CLR)

Tendrá Escobedo centros de acopio de pinos

Con el objetivo de que no sean tirados en la vía pública o en lotes baldíos, el Municipio de Escobedo habilitó Centros de Acopio en diferentes puntos de la Ciudad.

De acuerdo a las autoridades municipales, el abandono de los pinos navideños puede provocar riesgos como incendios o insalubridad en sus alrededores.

La recolección tiene fines ecológicos, pues con los árboles se produce fertilizante para las áreas verdes municipales.

Cabe mencionar que, los 11 centros de acopio habilitados comenzaron a operar desde el pasado miércoles.

Los pinos llevados a los centros de recolección son triturados con maquinaria especializada. El material triturado es convertido en composta y ésta se utiliza como fertilizante para parques y camelones.



Estarán por todo el municipio.

Para más detalles de la actividad, la comunidad puede consultar las redes sociales del Gobierno de Escobedo, donde se compartirá información al respecto.

Las ubicaciones de los centros de acopio son:

Avenida Las Torres y Raúl Salinas; Avenida Pinos y Avenida Las Torres, Colonia Jollas de Anáhuac; Calle Torino y Avenida Unión, Colonia Santa Luz; Calle Abeto y Avenida República Mexicana, Colonia Cerradas de Anáhuac; Plaza ojo de agua, Jardines del Canadá; Avenida Santa Bárbara y Avenida Pinos, Colonia Jollas de Anáhuac.

También estarán en Avenida Raúl Salinas y Tamaulipas, en plaza de la Colonia Celestino Gasca; Calle Oro y Otawa, Colonia Valles del Canadá; Avenida Las Torres y Calle 7, Colonia Praderas de Girasoles; Avenida Unión y Abasolo, Colonia Mirasur 2; Avenida Fundación 311, entre Avenida Las Torres y Paso Cucharas, Colonia Parque Industrial (Pacios de la Secretaría de Servicios Públicos).(CLR)

Inician en Juárez más obras de repavimentación

El alcalde de Juárez Francisco Treviño dio arranque a los trabajos de rehabilitación de pavimento en casi 2 kilómetros de la Avenida Sindicalismo, entre las colonias Buócratas de Guadalupe y Portal de Vaquerías, y agradeció a la ciudadanía por la excelente respuesta en su pago del impuesto Predial que en el primer día de cobro se logró recaudar un 15 por ciento más en relación con el año pasado.

En el banderazo de inicio a los trabajos para rehabilitar la Avenida Sindicalismo

con concreto hidráulico en unos tramos y carpeta asfáltica en otros, además de una obra pluvial para evitar más inundaciones en temporada de lluvias, el Alcalde juarenses informó que se invertirán con recursos municipales 7.5 millones de pesos.

"Son cerca de 2 kilómetros de distancia que se van a rehabilitar, y todo ello tiene un valor de 7.5 millones", expresó.

"Desde luego que esta obra se está realizando con recursos propios municipales... Y bueno, estamos aquí

cumpliendo con los vecinos que lo habían solicitado, y desde luego que fue un compromiso que realizamos con todos los vecinos", añadió.

En relación al impuesto Predial, que permite la realización de este tipo de obras públicas, el Presidente municipal dijo estar muy contento con la respuesta de los juarenses, que están acudiendo puntualmente a realizar este pago en los seis centros de recaudación que tiene instalados el Municipio.(IGB)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

En caliente, ante la crítica que ya andaba alborotando la gallera, el Gobierno del estado a través de la tesorería estatal aplicó recursos a los municipios y organismos.

Por lo que Samuel García, gobernador de NL por medio de las redes sociales, informó de lo sucedido y que tiene que ver con los dineros del presupuesto del 2023.

De modo que, habrá de seguirle la huella al asunto, sobre todo, cuando la oposición le anda levantando olas sin que a la fecha haya podido meterle zancadilla.

Aunque a la fecha no hay cifras oficiales, pero no tarda mucho en que las autoridades responsables de la educación en Nuevo León rindan cuentas, sobre el saldo de daños a las escuelas en vacaciones.

Pues hasta ahora, sólo se tienen aisladas denuncias de escuelas que han sido visitadas por los amantes de lo ajeno, quienes siguen haciendo su agosto durante el período vacacional dañando las escuelas.

Por lo que ya imaginará el malestar de directivos y padres de familia que ya le dieron vuelo a sus quejas a través de las redes sociales y que los trae con el Jesús en la boca, sin solución alguna.

Y, ya que hablamos con cuestiones que tienen que ver con la inseguridad, al que por lo visto se le siguen acumulando las "tachotas" es al alcalde del municipio de El Carmen, Humberto Medina.

Y, es que no sale de una cuando ya está metido en otra por fallas que se le atribuyen a su administración, toda vez que las denuncias por falta de seguridad son el pan de todos los días.

Tan es así, que residentes de El Carmen no vacilan en difundir a los cuatro vientos, las deficiencias policiacas y por las cuales, se han tenido que hacer justicia por su propia mano.

En su visita a Nuevo León, la precandidata morenista Claudia Sheinbaum aprovechó para pisar base para afianzar sus aspiraciones.

Desde luego hubo quienes aprovecharon para reiterar su apoyo a la dama y confirmar sus aspiraciones personales en vísperas electorales.

Entre ellos, el ex futbolista mundialista Francisco Javier "El Abuelo" Cruz, quien quiere la alcaldía de Monterrey.

Por lo que Sheinbaum y Cruz se dejaron ver cruzando la palabra y posando para la foto, lo mismo que otros aspirantes más que como dice la raza, comen ansias en torno a la definición de candidaturas.

No tarda mucho, pero ya pasadas las fiestas los representantes de las cámaras habrán de manifestar su malestar por el crecimiento del comercio informal en el primer cuadro de Monterrey.

Y, aunque no sería la primera vez que esto sucede, los quejosos podrían sumar fuerzas para ser escuchados por las autoridades, tras asegurar que no atienden sus demandas y ni citas les dan.

Por lo que vale agarrar asiento, lugar y tabla, porque temen que alguien les esté poniendo piedritas en el camino, impidiendo de ésta manera hacer contacto con el alcalde Luis Donald. Ah, raza.

RED COMERCIAL INFLUYENTE, S.A.P.I. DE C.V.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A solicitud del Presidente del Consejo de Administración de Red Comercial Influyente, S.A.P.I. de C.V. (la "Sociedad") y con fundamento en el artículo 182 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas (la "Asamblea"), que tendrá verificativo el día 15 de enero de 2024 a las 08:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Boulevard Díaz Ordaz 140, Torre 2, Piso 5, Colonia Santa María, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64650, en la cual se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto de aumento de capital social de la Sociedad mediante la capitalización de un Contrato de Préstamo Convertible en Acciones.
- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto de aumento de capital social de la Sociedad realizado por actuales y nuevos accionistas.
- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para modificar los estatutos sociales en su artículo octavo referente al capital mínimo fijo.
- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la cancelación de los títulos accionarios y emisión de nuevos títulos al amparo de las resoluciones acordadas en la presente Asamblea, así como la actualización de los libros corporativos de la Sociedad.
- Designación de delegados especiales que formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea así como para acreditar la calidad de accionista y participar en la misma se deberá cumplir con lo establecido en los estatutos sociales de la Sociedad.

Quienes asistan en representación de uno o más accionistas podrán acreditar su personalidad mediante carta poder simple firmada ante dos testigos o por mandatarios con poder general o especial suficiente otorgado en los términos de la legislación aplicable.

A partir de la fecha de esta publicación, la documentación relacionada con los puntos del Orden del Día, estará a disposición de los accionistas de la Sociedad en forma gratuita y en días y horas hábiles, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Boulevard Díaz Ordaz 140, Torre 2, Piso 5, Colonia Santa María, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64650.

Monterrey Nuevo León a 4 de enero de 2024.

Martha Guillerme Bacopulos Wong
Presidenta del Consejo de Administración

Inicia Estado primeros pagos con la reconducción presupuestal

Nuevo León comenzó a realizar los primeros pagos y transferencias mediante la reconducción tácita del presupuesto para el 2024.

A través de historias de Instagram, el gobernador Samuel García Sepúlveda compartió un comunicado en el que da a conocer el inicio de la aplicación del Paquete Fiscal de 2023 en el actual ejercicio.

Reitera a su vez que el proceso electoral, la nómina de Poderes y Organismos Autónomos, ni ninguna acción gubernamental, se verán afectados.

"El Gobierno del Estado ha puesto en marcha el Paquete Fiscal de tácita reconducción para el ejercicio 2024", refiere el escrito.

"Se han empezado a realizar pagos y transferencias a los demás poderes, órganos autónomos y municipios, con el fin de no interrumpir ningún proceso gubernamental, en



Por medio de sus redes sociales el gobernador lo dio a conocer.

particular los temas electorales que tendrán verificativo este año".

"La Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y las dependencias gubernamentales, continuaremos operando el presupuesto (ingreso y egreso), con las medidas adoptadas en la tácita reconducción", puntualiza.

También continuarán los

apoyos y subsidios para inversión y personas vulnerables, así como los diferentes programas sociales.

Además de liberar pagos a proveedores respecto a servicios y obras del Estado.

El paquete fiscal de tácita reconducción, agrega, incluye escenarios en caso de requerirse deuda de corto y largo plazo.

Ambas serán ejercidas solo de ser necesario.

De acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y los Municipios, la deuda de corto plazo debe ser del 6 por ciento de los ingresos totales en la Ley de Ingresos.

"Dicho monto, se encuentra contemplado en la Ley de Ingresos de 2023 y por ende en el Decreto de Reconducción para el ejercicio fiscal 2024, cuyo objetivo debe de ser cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal", explica.

Por otro lado, en la deuda a largo plazo se acudiría a las instancias federales, quienes son los que revisan los procesos de contratación de ésta.

"Todavía no se ha hecho convocatoria para un proceso competitivo para adquirir deuda, pero la misma se encuentra con sustento legal para su aplicación".(CLG)

Asumirá Secretaría de las Mujeres operación de refugios

En protección integral de las víctimas de violencia familiar, la Secretaría de las Mujeres en el Estado asumirá la operación de refugios y centros de atención externa.

Graciela Buchanan Ortega, titular del área, anunció la medida que representa un avance rumbo a una vida libre de violencia para las féminas y sus hijos.

Reiteró que las mujeres de Nuevo León no están solas.

"Informales que se ha cambiado la operación de los refugios, las casas de atención que por 30 años habían sido operadas exitosamente por Alternativas Pacíficas, que van a pasar a la Secretaría de las Mujeres conforme las

atribuciones que tiene la Constitución", expuso.

"Se dará atención pronta, inmediata y oportuna a las mujeres que sufran algún tipo de violencia".

"El Gobierno del Estado reitera a todas las mujeres en Nuevo León que no están solas y que se mantiene la continuidad del servicio", puntualizó.

Se trata de los espacios ubicados en la calle Zaragoza, en el Centro de Monterrey; así como en el Hospital Materno Infantil y Hospital Metropolitano.

La Constitución de Nuevo León en su artículo 5º, párrafo segundo y Fracción I y II, 50º; establece que es obligación

del Estado garantizar la atención y protección de las mujeres para que vivan una vida libre de violencia.

Alternativas Pacíficas ofrecerá un acompañamiento, asesorando y promoviendo su modelo de atención tanto al Estado como a nivel nacional.

"Ahora, de común acuerdo en atención a las atribuciones que tiene la Secretaría de las Mujeres conforme al Artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, se considera que es trascendente que sea la propia Secretaría quien opere los refugios y centros referidos".

De manera adicional se



La idea es dar una protección a las mujeres violentadas.

tendrá coordinación con el 911 en atención a emergencias de mujeres y el 070 para orientación y asesoría, números únicos de atención a mujeres que dependen de Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana, respectivamente. (CLG)

Participan docentes en taller previo al regreso a clases

De cara al regreso a clases, maestros y directivos participan en el "Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes 2024".

Si bien los alumnos siguen de vacaciones, el personal docente ya se incorporó a sus labores para ofrecer una Educación de Calidad.

Coordinados, trabajan en el desarrollo de diversos planes estratégicos para incrementar el aprendizaje y la elaboración de proyectos.

"Maestros y directivos de todo el estado participan en el "Taller

Intensivo de Formación Continua para Docentes", donde se planea, analiza y fortalece la orientación de las actividades de enseñanza y aprendizaje", se informó.

"Aquí se establece estrategias para ajustar y elaborar proyectos que permitan el abordaje de contenidos y sus procesos, considerando el uso de los libros de texto gratuitos o materiales educativos con los que cuenta cada plantel".

Se abordaron temas como el análisis del programa analítico de cada escuela, generación de un vínculo entre el programa



Los maestros ya se incorporaron a sus labores.

sintético, y estrategias de aprendizaje para la elaboración de proyectos.

Las actividades continuarán durante este viernes.

El próximo lunes 8 de enero, más de un millón 74 mil 307

alumnos de educación básica de escuelas públicas y privadas volverán a las aulas.

Durante tres semanas, los estudiantes gozaron de un respiro para disfrutar de las fiestas decembrinas en familia.(CLG)

Realizan autoridades 'Todos los derechos para todas las mujeres'

El Gobierno de Monterrey, a través del Instituto Municipal de las Mujeres Regias (IMMR), en conjunto con el Instituto Estatal de las Mujeres (IEM) de Nuevo León, realizó el evento "Todos los derechos para todas las mujeres".

Estuvieron presentes emprendedoras de la Mercadita Artesanal y se brindaron asesorías, conferencias y servicios para el sector femenino.

Esta brigada formó parte de los eventos realizados por el IMMR como parte de 3 conmemoraciones: el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; 16 Días de activismo contra la Violencia de Género, y el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos.

"Hacemos este trabajo convencidas de que los derechos humanos de las mujeres deben respetarse, pero también en que debemos trabajar todos los días para ello, que se garantice su



El taller fue organizado por el municipio de Monterrey y el Estado.

respeto", indicó Deisy Hernández Moreno, titular del Instituto Municipal.

"Todos los derechos de los que gozamos ahora las mujeres han tenido que ser luchados, arrancados de un sistema patriarcal y machista, que nos señala como personas de segundo nivel y no es así, todas las personas tenemos

derecho a gozar de los mismos derechos y las mismas oportunidades".

En el evento, participaron 14 emprendedoras de la Mercadita Artesanal, quienes ofertaron a la ciudadanía gastronomía típica, así como productos tejidos, bordados, y bisutería entre otras artesanías.

Durante la feria de servicios, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, el Instituto Nacional Electoral y la Red Intercultural de Apoyo e Inclusión de Personas Indígenas de Nuevo León brindaron asesorías.

También se otorgaron servicios oftalmológicos, de salud y grupos de reflexión, así como de Mediación de Conflictos, cortes de cabello y nutrición. Además, participó personal del IMSS y Bomberos promoviendo cursos de empoderamiento.

"Agradezco que diferentes instituciones colaboremos para un mismo fin, que nos organicemos entre nosotras las mujeres, porque sólo juntas podemos sumar esfuerzos y salir adelante", añadió la directora General del IMMR.

Augusto Ruedas, en representación Olga Susana Méndez Arellano, presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado, brindó una conferencia.(JMD)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 06 (seis) de Diciembre del 2023 (dos mil veintitrés) en acta fuera de protocolo número 039/38.711/2023 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS ONCE DIAGONAL DOS MIL VEINTITRÉS) se ha denunciado el JUICIO SUCESORIO ACUMULADO VIA EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO A BIENES DE ORFELIO MAYCOTTE VELA, también conocido como ORFELIO MAYCOTTE VELA, ORFELIO MAYCOTTE VELA y ORFELIO MAYCOTTE VELA E INSTESTADO A BIENES DE GUADALUPE MORALES ARREDONDO, también conocida como GUADALUPE MORALES DE MAYCOTTE y GUADALUPE MORALES ARREDONDO DE MAYCOTTE; ENRIQUE MAYCOTTE MORALES, LUIS MARIO MAYCOTTE MORALES también conocido como LUIS MARIO MAYCOTTE y JOSE MAYCOTTE MORALES, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 06 de Diciembre de 2023.

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR.
(26 y 5)

EDICTO

Monterrey, N.L., a 19 de diciembre del 2023. PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.-

Que con fecha (04) cuatro del mes de diciembre del año (2023) dos mil veintitrés, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CESAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece la señora MARTHA GRACIELA DOMÍNGUEZ ROMERO, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno (882), ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GUILLERMO ARMANDO FLORES AYALA, y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que se le nombra a la señora MARTHA GRACIELA DOMÍNGUEZ ROMERO, Única y Universal Heredera y Albacea; manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación dos veces con un intervalo de 10-diez días cada una.

ATENTAMENTE
LIC. C. P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69.
GOCC47020HNLNNS05
GOCC-740209-CS4.
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 28 de noviembre del 2023 se presentó en esta notaría el JOSE HERNANDEZ DE LA CRUZ, BRENDA ELIZABETH HERNANDEZ CASAS y DORA ALMINA JUDITH HERNANDEZ CASAS, denunciando la Sucesión Testamentaria de los c JOSE DE JESUS HERNANDEZ GRANADOS y MARIA ALMINADORA DE LA CRUZ TORRES. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Sepúlveda, quien fuera Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON 20 DE diciembre DEL 2023
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771223-LU1
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 15 de diciembre del 2023 se presentó en esta notaría el MAYRA MARLENE IBARRA GOMEZ, SCARLET ALEJANDRA IBARRA GOMEZ, MARICELY DENISE IBARRA GARCIA y SERGIO IBARRA GARCIA, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor BARTOLOMÉ IBARRA PEREZ. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON 20 DE diciembre DEL 2023
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771223-LU1
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LETICIA IDALIA GONZÁLEZ MONTEYAYOR cuyo nombre se lee en algunos documentos como Leticia González de Tijerina siendo esta la misma persona, ACTUANDO LOS SEÑORES NINA MARÍA TIJERINA GONZÁLEZ y EDUARDO TIJERINA GONZÁLEZ COMO HEREDEROS y EDUARDO TIJERINA GONZÁLEZ COMO ALBACEA, QUIENES ME DECLARARON QUE ACEPTAN LA HERENCIA, Y RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS y EDUARDO TIJERINA GONZÁLEZ ACEPTA EL CARGO EL ALBACEA y VA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y PROYECTO DE PARTICIPACIÓN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A DICIEMBRE DE 2023.

ATENTAMENTE
LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES
TITULAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 54
VEPJ770423IH7
(26 y 5)

EDICTO

Con fecha 15 de Diciembre del 2023 se presentó en esta Notaría los señores JAVIER REYES GUTIERREZ, LESVIA REYES GUTIERREZ, MA. BLANCA ESTELA REYES GUTIERREZ, JUAN ANTONIO REYES GUTIERREZ, ARMANDINA REYES GUTIERREZ y FRANCISCA LETICIA REYES GUTIERREZ en su carácter de Albacea, denunciando el PROCEDIMIENTO INSTENTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO REYES ALEJANDRO y la señora MARILINDA GUTIERREZ VALDEZ, acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como único y Universal Heredero al señor JAVIER REYES GUTIERREZ. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
GAVL-601119-GI7
(26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 05 de Diciembre del 2023, se ha denunciado en esta Notaría, el LA SUCESIÓN ADMINISTRATIVA TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA GREGORIA CHAVEZ CAZARES mediante Acta fuera de Protocolo 095/546/2023 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 05 de Diciembre del 2023

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG770411JM5.
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 1 de Diciembre de 2023, mediante Acta fuera de Protocolo número 3,807, ante la Fe del Suscrito Notario, se inició la Sucesión Intestamentaria a Bienes del "De Cujus" EFRAIN CONDADO PÉREZ, denunciada por los ciudadanos EMMA ORTEGA ACOSTA, AZAEL CONDADO ORTEGA, EFRAIN CONDADO ORTEGA, ENRIQUE CONDADO ORTEGA, JOSE CONDADO ORTEGA, JORGE CONDADO ORTEGA, ACELA CONDADO ORTEGA, ALBA CONDADO ORTEGA y CESAR OTHON CONDADO ORTEGA, quienes se reconocieron sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia, y designaron como Albacea a la ciudadana EMMA ORTEGA ACOSTA, quien aceptó el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el Inventario y Proyecto de Partición de los bienes de la herencia.

Montemorelos, Nuevo León, a 1 de Diciembre de 2023.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ TRÉVINO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 86
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante la Suscrita, JUANA VAZQUEZ ESTALA, FEDERICO VICENTE HERNANDEZ VAZQUEZ, MOISES HERNANDEZ VAZQUEZ, ROBERTO HERNANDEZ VAZQUEZ y ANDRÉS HERNANDEZ VAZQUEZ, denunciando la SUCESIÓN DE INSTESTADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor FEDERICO VICENTE HERNANDEZ MARTINEZ, así mismo el señor MOISES HERNANDEZ VAZQUEZ, manifestó que acepta la Herencia y reconoce sus derechos hereditarios y el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de cuyos, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 26 de Diciembre del año 2023.

LICENCIADA SUSANA GUADALUPE SALAZAR SALAZAR
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 63
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 2452 de fecha 20 de diciembre de 2023, pasada ante mi fe, se dio inicio a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de la señora GUADALUPE ALEJANDRO GARCIA y el señor JUAN ANTONIO RODRIGUEZ GUZMAN, en la que NANCY JESUSITA RODRIGUEZ ALEJANDRO y PORFIRIO ANGEL RODRIGUEZ ALEJANDRO, se reconocen como únicos y universales herederos, ACEPTANDO la herencia y la señora NANCY JESUSITA RODRIGUEZ ALEJANDRO ACEPTO el cargo de Albacea que se le confiere en ambas sucesiones.

Juárez N.L. a 20 de diciembre de 2023.
LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 101
(5 y 15)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 23 de Septiembre del 2019, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, LA SUCESIÓN HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INSTESTADO ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES GENARO CANTU GARZA, GABRIELA MARTINEZ PAEZ Y AMADOR CANTU MARTINEZ, quien para algunos actos jurídicos se hacía llamar AMADOR CANTU, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/556/2023 promovido por ARMANDO CANTU MUÑOZ, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 07 de Diciembre del 2023

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG770411JM5.
(5 y 15)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 07 de Diciembre del 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, EL LA SUCESIÓN HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INSTESTADO ACUMULADA A BIENES DEL SEÑOR ENCARNACION SILVA RAMIREZ, quien para algunos actos jurídicos se hacía llamar ENCARNACION SILVA y la señora ELVIRA MARTINEZ BAZZAN, quien para algunos actos jurídicos se hacía llamar ELVIRA MARTINEZ DE SILVA, ELVIRA MARTINEZ mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/552/2023 promovido por el señor FRANCISCO JAVIER SILVA MARTINEZ. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 07 de Diciembre del 2023

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG770411JM5.
(5 y 15)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 08 de Diciembre del 2023, se ha denunciado en esta Notaría de LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORITA FELICITAS TAPIA LOPEZ, mediante Acta fuera de Protocolo 095/559/2023 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 08 de Diciembre del 2023

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG770411JM5.
(5 y 15)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 29 de Noviembre del 2023, se ha denunciado en esta Notaría, el LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA EVANGELINA TAMEZ FERNANDEZ, mediante Acta fuera de Protocolo 095/538/2023 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 29 de Noviembre del 2023

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES.
NOTARIO PÚBLICO 95
RATG770411JM5.
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito, BERTHA GARAY DE LA GARZA, a tramitar la Sucesión Intestamentaria a Bienes de GENARO RODRIGUEZ VAZQUEZ, exhibiendo, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente, Santiago, Nuevo León, a 13 de noviembre del 2023

ATENTAMENTE
LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SANTIAGO, NUEVO LEÓN
SATJ740709LH0
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito, SONIA OLIVIA PEDRAZA CHAVARRI, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de ALFREDO MARTÍN FERNÁNDEZ AQUINO, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente. Santiago, Nuevo León a 2 de enero del 2024.

LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SANTIAGO, NUEVO LEÓN
SATJ740709LH0
(5 y 15)



Muere niña en incendio de vivienda

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Una menor de aproximadamente 12 años de edad falleció y su madre resultó gravemente herida, tras registrarse un incendio en su domicilio, ayer en el municipio de Salinas Victoria.

El siniestro se registró poco después de las 6:00 horas, en la Avenida de la Cima 428 y Pico de Orizaba, en la Colonia Valle del Norte, Sector Montaña, donde la menor quedó en la entrada de la propiedad.

La lesionada en los hechos es una mujer de aproximadamente 35 años de edad, quien fue reportada como grave por las autoridades.

Después del reporte del incendio por parte de algunos vecinos del sector que auxiliaron a las afectadas, arribaron al lugar elementos de Protección Civil de Salinas Victoria.

Los rescatistas dieron manobras a la lesionada, siendo trasladada a la Clínica 6 del



Los hechos se registraron en Salinas Victoria.

IMSS para su primera intervención.

En el lugar una menor de 12 años de edad quedó sin signos vitales en el porche del domicilio, indican paramédicos que falleció aparentemente por intoxicación.

La zona de los hechos quedó resguarda por policías de Salinas Victoria y Protección Civil, y se estima que el incendio pudo haber sido originado por un cortocircuito.

ARDE OTRA CASA

Bomberos se trasladaron a una vivienda abandonada en la zona centro de la ciudad, que se incendió repentinamente.

Los vecinos mencionaron que este sitio era utilizado por personas en situación de calle para refugiarse de las bajas temperaturas.

Por lo cual sospechan que estas personas realizaron una fogata para mitigar el frío, pero las llamas se salieron de control.



La madre de la menor resultó herida de gravedad.

Los hechos se reportaron a las 11:00 horas de este jueves, en una vivienda abandonada, que se ubica en las calles Villagrán y Carlos Salazar, en la zona centro.

Los brigadistas mencionaron que en ese momento salían columnas de humo, por las ventanas y puertas.

Por lo cual, utilizando equipo especial, ingresaron al interior de la propiedad, ante el temor de que hubiera personas atrapadas.

Al descartar que estuviera alguna persona en situación de riesgo, procedieron a combatir el fuego.

Mencionaron que en el interior se estaba consumiendo cortón acumulado, desechos de plástico, entre otros artículos en desuso.

Después de varios minutos, los brigadistas lograron controlar el fuego.

Indicando que fue necesario remover los escombros, para

evitar que el fuego volviera a iniciarse.

La zona quedó acordonada, para evitar que ingresen nuevamente, personas ajenas al lugar.

SE INCENDIA NEGOCIO

Un negocio especializado en la venta de bicicletas, terminó reducido a cenizas, al incendiarse sus instalaciones, en el municipio de Linares.

Los hechos ocasionaron la rápida movilización de los puestos de socorro, debido a que se corría el riesgo, que el siniestro se extendiera.

El siniestro se reportó en los primeros minutos de este jueves, en el negocio denominado "Deportes y Bicicletas Linares" ubicado en la calle Zaragoza cruz con 5 de Mayo en el Centro.

Hasta el momento se desconocen las causas que originaron el siniestro, que se extendió rápidamente.

Pero no se descarta que haya sido un corto circuito, lo que inició el fuego.



Centro de Monterrey.

Deja ataque a balazos un fallecido

Gilberto López Betancourt

Una persona sin vida, al parecer litigante, y otra lesionada, dejó una agresión a balazos, en el centro de Monterrey.

Los hechos se registraron alrededor de las 23:00 horas del miércoles, en el cruce de las calles Diego de Montemayor y M.M. del Llano.

Se estableció que en el lugar se encontraba un grupo de personas conviviendo en el exterior de una casa, cuando pasaron los agresores y abrieron fuego en su contra.

Una vez que arribaron los paramédicos, se percataron de que uno de los heridos se encontraba sin vida, el otro sufrió dos lesiones de bala, y tras ser auxiliado lo llevaron en una ambulancia de la Cruz Roja Mexicana al Hospital Muguercza Conchita.

Algunos de los testigos de los hechos señalaron que el occiso, un abogado, tenía una edad de entre 35 a 40 años de edad, y presentaba al menos dos impactos de bala, en cara y abdomen.

Elementos de la Policía de Monterrey arribaron al lugar, así como efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones, además de personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Balean una casa; hieren a mujer

Gilberto López B.

Alrededor de 50 impactos de bala recibió un domicilio la noche del miércoles en la Colonia San Bernabé, al norte del municipio de Monterrey, donde una mujer resultó con una herida de bala en la cabeza.

La agresión se registró alrededor de las 22:30 horas, en una casa ubicada en calle Monte Negro y Mameyes, causando alarma entre vecinos del sector, que reportaron lo sucedido.

Como Yadira, de 27 años de edad, se identificó a la lesionada, que presentaba herida en el cráneo por esquirla.

La ahora lesionada no requirió de hospitalización, ya que la herida que sufrió era superficial.

En los hechos dos vehículos resultaron con daños por



La vivienda recibió 50 impactos de bala.

proyector de arma de fuego en cristales y carrocería.

Las unidades afectadas fueron un Cirrus modelo 2002, y un Pointer 2003, ambos con placas de circulación de Nuevo León.

Elementos de Fuerza Civil, así como de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al lugar.

En las primeras indagato-

rias se estableció que presuntamente hombres armados seguían un vehículo color blanco que se estacionado frente a la vivienda dañada, donde se habría refugiado el conductor.

Los hombres armados bajaron de su auto y comenzaron a disparar en múltiples ocasiones, alrededor de 50 veces, para después darse a la fuga.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, inspeccionó la vivienda baleada y levantó evidencias, entre otras casquillos percutidos.

IDENTIFICAN CUERPO

La FGJ logró identificar el cuerpo del hombre que fue asesinado de varios balazos por un policía de Monterrey, en la colonia Burócratas de Guadalupe, en el municipio de Juárez.

Familiares de la víctima acudieron al anfiteatro del Hospital Universitario, donde reconocieron sus restos y los reclamaron para brindarle cristiana sepultura.

El ahora occiso fue identificado como Edgar Adrián Rodríguez Coronado de 50 años de edad, a quien apodaban como "El Chuky".



Ocurrió en El Carmen.

Atrapan vecinos a ladrones

Sergio Luis Castillo

Cansados de ola de robos que se registran en la Colonia Alianza Real, en el municipio de El Carmen, los vecinos se unieron para detener y atar a un poste a dos presuntos ladrones.

Esta es la segunda aprehensión civil que realizan los afectados, ya que el pasado miércoles, también detuvieron y ataron a otro ladrón, en la Colonia Vistas del Carmen.

Los afectados se quejaron que no existe vigilancia policiaca en el sector, incluso los sospechosos permanecieron dos horas amarrados, ya que no llegaba la unidad de Seguridad Pública.

Los hechos se registraron este jueves, en la Calle Teapa dentro de la Colonia Alianza Real, sector El Carmen.

Uno de los ladrones es un joven de unos 24 años de edad, quien vestía pantalón de colores, sudadera roja y tenis negros.

Mientras que su cómplice es un menor de edad, quien vestía pants negro y chamarra del mismo color.

Presuntamente los acusados aprovecharon que una familia había salido a trabajar para introducirse a robar a su vivienda.

Vuelca camión de carga luego de tomar curva

Gilberto López B.
Sergio Luis Castillo

El aparente exceso de velocidad y el pavimento resbaladizo por la llovizna, hizo que un camión de carga con tierra amarilla se volcara, ayer en una curva de la Carretera Allende-Cadereyta, municipio de Cadereyta Jiménez.

En el accidente el operador de la unidad, Arturo, de 57 años de edad, resultó con heridas leves, negándose a ser llevado a un hospital.

La volcadura se registró en el kilómetro 10 de la carretera, sitio al que arribaron elementos de auxilio de diferentes corporaciones, entre otras Protección Civil municipal.

La unidad volcada es un camión de volteo que quedó sobre su costado izquierdo, entre uno de los carriles de la arteria y el acotamiento.

Con una grúa el vehículo fue puesto en posición normal, para luego ser retirado del sitio.

En cuanto al material, lo retiraron del sitio en otra unidad de carga.

MONTEMORELOS

Un hombre terminó con lesiones de consideración, al volcar su camioneta en un tramo de una carretera, que cruza el municipio de Montemorelos.

Mencionaron que fue el pavimento mojado, debido a la lluvia que se registra en la zona, lo que provocó el



El vehículo circulaba a exceso de velocidad.

siniestro vial.

Protección Civil de Montemorelos, informó que el accidente se reportó a las 17:00 horas de este jueves, en la Carretera Allende-Montemorelos a la altura de la Cuesta de Garrapatas.

En el accidente participo una camioneta Nissan, con caja cerrada, que termino volcada, hacia su costado derecho.

Mencionaron que la

camioneta se desplazaba por los carriles de norte a sur, cuando repentinamente, el conductor perdió el control del volante.

Mencionaron que al troca derrapo varios metros, debido a que había diesel derramado en el pavimento, que se desprende de los tráileres que cruzan en esta zona.

Esto hizo que la camioneta terminara volcándose en uno de los canalones.



Dos personas resultaron con lesiones.

Chocan contra patrulla de Fuerza Civil

Gilberto López Betancourt

Un saldo de dos lesionados dejó un choque múltiple y volcadura en el que se vio involucrada una patrulla de Fuerza Civil, la madrugada de ayer en la Avenida Abraham Lincoln, en la Colonia Valle Verde, al poniente de Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 3:40 horas, en Lincoln y Candia, sitio al que arribaron elementos de Protección Civil del Estado, Monterrey, así como paramédi-

cos de la Cruz Roja.

En los hechos se vieron involucrados dos vehículos y una patrulla de Fuerza Civil, y llevó al cierre de carriles de la Avenida Lincoln.

Uno de los lesionados, y presunto responsable se identificó como Roberto Villalobos Tobías, de 34 años de edad, conductor de vehículo Kia, trasladado al Hospital de la Sección 50.

La unidad volcada era conducida por Juan Carlos Torres Salas, quien también resultó

lesionado, mientras que de la patrulla no se reportaron lesionados.

El auto Kio Río se desplazaba por Lincoln de poniente a oriente, cuando chocó a la patrulla estatal y un vehículo que arrastro al menos 100 metros y lo volcó.

La patrulla accidentada tiene el número 338A2, misma que estaba parada ateniendo un reporte, cuando pasó el auto y la golpeó, así como el vehículo Figo, donde estaba Juan Carlos Torres.

Los hechos llevaron al cierre de Lincoln entre las calles Agami y María de Jesús Candia, en el sentido de poniente a oriente.

En otro caso, dos personas lesionadas fue el saldo que dejó un choque tipo volcadura, registrado en un tramo carretero del municipio de Hualahuises.

Mencionaron que en el percance vial, participaron dos automóviles de la marca Honda, donde viajaban cuatro personas, pero solo dos sufrieron golpes en su cuerpo.



Con hambre de título

Abren Rayadas el Clausura 2024 ante Puebla, con el deseo de ahora sí, buscar el campeonato

Las Rayadas del Monterrey iniciarán esta noche su camino en el Torneo Clausura 2024, cuando enfrenten al Puebla en punto de las 21:00 horas y en el estadio BBVA de Guadalupe.

El equipo albiazul viene de fracasar en el anterior torneo corto luego de caer en las semifinales y en contra de Tigres, frente a las hoy campeonas de la Liga MX Femenil.

Tras ese torneo en el que no lograron el objetivo de ganar el título, las Rayadas se quedaron sin entrenadora, pues Eva Espejo se hizo a un lado y en su lugar llegó al costarricense Amelia Valverde, quien tendrá la obligación de dar resultados inmediatos para las albiazules.

Rayadas se ha reforzado bien para este campeonato mexicano y lo han hecho en los nombres de Merel Van Dongen, Tanna Sánchez, Ana Lucía Martínez Maldonado, Daniela Monroy y Juana Plata, aspecto por el cual ganaron en cantidad y calidad para hoy ser un candidato natural al título.

Enfrente van a tener esta noche a unas camoterías del Puebla que no llegaron a la Liguilla del torneo anterior luego de que únicamente hicieran 14 puntos de 51 posibles.

Las Rayadas parten como favoritas e intentarán conseguir el triunfo para iniciar de la mejor forma posible el Torneo Clausura 2024, todo esto para ganar en confianza respecto a lo que viene y producto de ello tener Amelia Valverde, la nueva entrenadora albiazul, cada vez mejores sensaciones en este equipo regio.



21:00 horas
Estadio BBVA



Jorge Rodríguez y Brandon Vázquez le han salido caros a Rayados.

Rayados ha invertido 10.1 mmd en refuerzos

Alberto Cantú

Los Rayados llevan gastados en este mercado invernal la cifra de 10 millones y 100 mil dólares en refuerzos.

Entre el fichaje de Brandon Vázquez que proviene del Cincinnati de la MLS y Jorge "Corcho" Rodríguez de Estudiantes de La Plata, la 'Pandilla' ha invertido la cifra poco superior a los 10 millones de dólares en estos dos jugadores.

Vázquez le costó al Monterrey un contrato de cuatro años y seis millones con 500 mil dólares que le pagaron al Cincinnati.

Mientras tanto, Jorge "Corcho" Rodríguez le salió al Monterrey en

tres millones con 600 mil dólares para incorporarle, dándole a él un contrato de tres años.

Los Rayados han gastado poco más de 10 millones de dólares en refuerzos, pero esa cifra podría aumentar si se toma en cuenta que están interesados en reforzarse en algún futbolista que pueda jugar por el sector izquierdo del campo de juego.

Jugadores como Heriberto Jurado y Gerardo Arteaga interesan al Monterrey, aspecto por el cual, de gastar más dinero en uno de ellos o en algún otro jugador en este mercado invernal, la inversión de los Rayados podría aumentar significativamente.

'Corcho' ya entrenó en El Barrial

Alberto Cantú

Los Rayados tuvieron ayer un día más de pretemporada de cara a las competencias de este primer semestre del 2024, en donde Jorge "Corcho" Rodríguez ya entrenó con sus compañeros, además de que tuvieron una visita especial con Neri Cardozo.

Rodríguez, quien junto a Brandon Vázquez es el segundo refuerzo del Monterrey para este año, entrenó ayer por la mañana y por primera vez con sus compañeros.

El mediocampista argentino de 28 años de edad y quien proviene de Estudiantes de La Plata entrenó en las instalaciones de El Barrial, donde formó parte de la práctica futbolística que dirigió Fernando 'Tano' Ortiz.

Dicho jugador ya logró tener entonces sus primeros momentos con el grupo en un entrenamiento; recordar que desde el martes pasado que llegó a la Sultana del Norte ya los había conocido en el estadio BBVA, mientras que el miércoles anterior efectuó los exámenes físicos y médicos.

¿Pero cuándo podría debutar Jorge Rodríguez con estos Rayados? Eso tal vez sería el día de mañana cuando enfrenten al Mazatlán en Sinaloa, en lo que será el último partido de pretempo-



El refuerzo albiazul llegó el pasado martes.

rada que es previo al Torneo Clausura y a la Concacaf Champions Cup.

LOS VISITA NERI CARDOZO

Ya en más del entrenamiento de Rayados, Neri Cardozo, quien brilló con el cuadro del Monterrey en la época dorada del club en la que consiguieron dos títulos de Liga y tres 'Concas' entre diciembre del 2009 a mayo del 2013, estuvo el día de ayer de

visita en las instalaciones de El Barrial y compartió tiempo con algunos de sus ex compañeros.

Cardozo, quien tuvo dos etapas con los Rayados del Monterrey, estuvo en El Barrial y ahí compartió tiempo con algunos futbolistas del Monterrey como Rogelio Funes Mori y Jesús Manuel Corona, aunque también pasó tiempo con Esteban Andrada y Alfonso "Ponchito" González.

Y el 'Tano' quiere más

Alberto Cantú

Fernando Ortiz, técnico de Rayados de Monterrey, reveló que no está conforme con los fichajes de Jorge "Corcho" Rodríguez y Brandon Vázquez, al asegurar que quiere más de incorporaciones en la plantilla.

Ortiz, de manera directa o indirecta, le exigió a la actual directiva del Monterrey un refuerzo más en este mercado invernal, siendo esto para terminar redondear una plantilla que para él aún no está completa.

"Quiero a alguien más, no estoy conforme con sólo estos dos (refuerzos), buscamos a alguien más todavía", aseveró Ortiz, quien dijo tener contemplado a Rogelio Funes Mori para el primer semestre de este 2024 pese al interés del Gremio de Brasil.

"Rogelio (Funes Mori) tiene contrato, está considerado y todo lo que lo rodea a jugadores lo está manejando la directiva", mencionó.

Ortiz también valoró los fichajes de Rodríguez y Vázquez, pero dijo que no tienen ganado todavía un lugar en el 11 titular de este Monterrey.

"Tanto Jorge (Corcho Rodríguez) como Brandon (Vázquez) saben al club que vienen y la competencia interna que van a tener para estar en un 11", afirmó el 'Tano'.



Fernando Ortiz.

A su vez, Fernando Ortiz no rehuyó a la responsabilidad de afirmar que los Rayados están obligados a ser campeones del fútbol mexicano en el próximo Torneo Clausura 2024.

"Tenemos que mejorar lo que hicimos el año pasado y ser campeones, no hay más, esa es la exigencia en este club, pero no me siento presionado (por tener que conseguirlo)", mencionó.

Rescindirán contrato a Rojas....Página 2



Nahuel Guzmán llegó con permiso un día después.

Reporta Nahuel a prácticas Gignac y Samir no hacen trabajo futbolístico

Alberto Cantú

Tigres tuvo el día de ayer por la mañana su segundo día de pretemporada en el estadio Universitario, donde hubo novedades como la presencia de Nahuel Guzmán, así como también la ausencia del trabajo futbolístico del francés André Pierre Gignac y el brasileño Samir Caetano.

Guzmán, quien el miércoles pasado no estuvo en el primer día de pretemporada por un permiso especial, se reportó ya desde ayer con sus compañeros y estuvo completando sin inconveniente alguno la práctica que fue en el estadio Universitario.

El cancerbero felino se puso a tono con el plantel y realizó los exámenes físicos y médicos, además de que formó parte del ensayo futbolístico en un costado de la cancha del estadio Universitario, donde fue exigido con remates a portería para medir su agilidad y reacciones.

A diferencia de Guzmán, quienes no estuvieron

en la práctica futbolística fueron André Pierre Gignac y Samir Caetano ya que los dos únicamente hicieron algo de trabajo en el respectivo gimnasio.

Hasta estos momentos se desconoce si la ausencia del francés André Pierre Gignac y Samir Caetano en el tema de cancha haya sido por lesiones o únicamente por mera precaución para evitar futuros inconvenientes físicos.

Cabe señalar que los Tigres viajarán este viernes a McAllen y ahí continuarán con su pretemporada, aunque también se espera que en ese lugar puedan efectuar algún partido amistoso con rival por definir.

Los Tigres viajarían con plantel completo a la pretemporada en McAllen, siendo de esa forma si lo de Samir y Gignac no es de consideración.

Posteriormente a efectuar su pretemporada en McAllen, los Tigres debutarán en el Torneo Clausura cuando el 17 de enero enfrenten en el Nou Camp y en la fecha uno del campeonato mexicano a la 'Fiera', al León.

Usaría Brunetta el dorsal 32

Todo apuntaría a que Juan Brunetta, quien es el refuerzo estelar de Tigres para este primer semestre de este 2024, usaría el dorsal número 32 en el equipo auriazul.

Los Tigres dieron a conocer en sus redes sociales una fotografía del reporte de Juan Brunetta a la pretemporada en el estadio Universitario y ahí el futbolista aparece con una indumentaria de entrenamiento y en ella aparece el dorsal número 32.

Brunetta, quien llega a los Tigres para este año luego de partir del Santos, de este club en el que en el anterior Torneo Apertura 2023 se hizo de 10 goles y 11 asistencias, llega a los felinos y firmó un contrato hasta diciembre del 2027. (AC)



Juan Brunetta ayer entrenó con el plantel.

Los Tigres iniciarán el Torneo Clausura cuando el próximo 17 de enero enfrenten de visitantes al León, llegando a este encuentro con una gran noticia.

Los Tigres no pierden en la fecha uno de cualquier torneos corto al ser visitantes en ella desde enero del 2018, hace ya seis años, lo cual puede ser alentador para su próximo partido que será en contra del León de Guanajuato.

En ese enero del 2018, la escuadra del Puebla recibió a los Tigres en la fecha uno de aquel Torneo Clausura y los terminaron venciendo por un marcador final de 2-1.

Tras esa derrota, los Tigres han tenido cinco debuts en varios de los siguientes torneos cortos en los que les ha tocado ser visitantes, pero en ellos no han perdido ya que han registrado una marca de tres victorias y dos empates.

Luego de esa derrota ante Puebla en enero del 2018 y en la jornada uno del Torneo Clausura que la tuvieron en el estadio Cuauhtémoc, Tigres debutó en otro torneo corto como visitante en el CL2019, igualando frente a la 'Fiera' del León tras un marcador final de 2-2.

Posteriormente a ello, aunque en la jornada uno del Torneo Guardianes 2020, Tigres fue visitante y en Aguascalientes enfrentó al Necaxa, a quienes derrotaron por un marcador final de 3-0.

De buenos arranques

La última vez que Tigres perdió en la fecha uno de cualquier torneo como visitante fue el 5 de enero del 2018 ante Puebla 2-1

Jornada 1	Torneo	Estadio
León 2-2 Tigres	CL2019	Nou Camp
Necaxa 0-3 Tigres	GD2020	Victoria
Tijuana 1-2 Tigres	AP2021	Caliente
Santos 1-1 Tigres	CL22	TSM
Santos 0-3 Tigres	CL23	TSM

Marca: Tres victorias y dos empates
Goles a favor: 11
Goles en contra: 4

Tigres, seis años sin perder de visita en inicio de torneo



Hace dos torneos Tigres le ganaba al Santos en el arranque de torneo, en Torreón.

Un año después, pero en la jornada uno del Torneo Apertura 2021 y en Tijuana, Tigres superó a los Xolos y lo hicieron por un marcador final de 2-1, mientras que ante Santos y en la primera fecha del Clausura 2022 igualaron 1-1 en el TSM de Torreón.

Pasó algún tiempo de ese partido, pero ya el último torneo corto que inició Tigres al ser visitante fue en la jornada uno del Torneo Clausura

2023 cuando vencieron al Santos Laguna en el TSM de Torreón y por un marcador final de 3-0.

En resumen, los Tigres tienen cinco debuts en torneos cortos en los que no pierden y seis años estando invictos en ese sentido, siendo esto algo que buscarán mantener cuando el próximo 17 de enero y a las 19:00 horas enfrenten al León en el Nou Camp, en donde iniciarán el Torneo Clausura 2024. (AC)



Nicole Pérez, ilusionada.

Ilusiona en Rayadas el nuevo proyecto con Amelia Valverde

En las Rayadas existe ilusión por el nuevo proyecto para este 2024 que empieza con la entrenadora costarricense Amelia Valverde.

Ahora Nicole Pérez, jugadora de Rayadas de Monterrey, habló en rueda de prensa y ahí valoró la llegada de la estratega centroamericana, quien viene para sustituir a la técnica Eva Espejo en el banquillo de las albiazules.

"Fue algo muy emocionante saber que venía Ame (Amelia Valverde), yo la conozco, he tenido varias compañeras que han estado con ella, obviamente pues les pregunté y siempre fueron mensajes bonitos, positivos de ella. Cuando llegó lo primero que fue lo que nos transmitió fue que quería un grupo aguerrido, competitivo.

"Tener un cuerpo técnico nuevo nos ayuda bastante porque vienen ideas nuevas, cosas nuevas que para nosotras nos ayuda para aprender, para seguir sumando en cada aspecto en la cancha y también fuera de, entonces sí es motivación poder llegar a una final más y poder ganarla", dijo.

Nicole dijo que el objetivo de las Rayadas en el próximo Torneo Clausura es el de llegar a la final, misma en la que no están desde diciembre del 2021 cuando ahí vencieron a Tigres.

"De lo que se ha hablado más o menos ha sido que pues obviamente en general nuestro objetivo principal es ser campeonas, obviamente vamos paso a paso... Llegar a una final, primero que nada, ése es uno de los objetivos, que es volver a una final", expresó.

CONFIRMAN SALIDA DE IHEZUO

Las Rayadas confirmaron la salida de Chinwendu Ihezuo, quien ya en este año no seguirá en el conjunto albiazul y continuará su carrera con las Tuzas del Pachuca.

"¡Gracias por tu entrega y demostrar el amor por los colores, @Chinweihiezuo! Siempre serás parte de nuestra Historia Rayada", informaron las Rayadas. (AC)

Nico Castillo supera trombosis y volverá a jugar

Nicolás Castillo, ex jugador de la Liga MX y en clubes como Pumas y América, volverá a jugar al fútbol de forma profesional y lo hará tras dos años de espera luego de superar una trombosis.

Castillo volverá a jugar de manera profesional ya que la Universidad Católica de Chile anunció su fichaje.

El antes mencionado no había jugado en los últimos dos años tras sufrir una trombosis que le puso en riesgo su vida.

Afortunadamente, Castillo logró salir con vida de esa situación, pero había dejado las canchas en enero del 2022 cuando se marchó de los Rayos del Necaxa.

Ahora el chileno de 30 años firmó con la Universidad Católica, en donde buscará tener un gran éxito en lo deportivo durante este 2024.

'Chicharito' Hernández, con un pie en Chivas



Javier Hernández, cerca del regreso.

Javier 'Chicharito' Hernández ya le dió el 'sí' a las Chivas.

El ariete mexicano le aseguró a Amaury Vergara, dueño del club tapatío, que está dispuesto a volver a la Liga MX con el club que lo debutó.

Fuentes señalaron que esta decisión llega luego que 'Chicharito' Hernández quedó como agente libre tras terminar su contrato con el LA Galaxy de la MLS y luego que el mismo Amaury Vergara lo buscara para que vuelva a la Liga MX.

Incluso, se reveló que Javier Hernández tenía ofertas en Estados Unidos, en Europa y en el Medio Oriente, pero ninguna fue tan de su agrado como lo fue la opción de regresar a las Chivas y ya dió el 'sí' para que la directiva del club, encabezada por Fernando Hierro, pueda negociar con su representante.

De igual forma, las Chivas hicieron un esfuerzo importante para sumarlo como una de las opciones al ataque del club, pues actualmente cuentan con José Juan Macías, Ronaldo Cisneros, Daniel Ríos y Ricardo Marín, por lo que buscan

increpar la competitividad en la zona.

Javier 'Chicharito' Hernández se formó con las Chivas y debutó en 2006, por lo que fue parte del equipo campeón del Apertura cuando le ganaron la final al Toluca. Posteriormente estuvo con el club hasta la campaña 2010 cuando emigró al Manchester United.

Con el conjunto de la Premier League, Hernández estuvo de corrido hasta el 2014. En cuatro años con los Red Devils fue campeón de la liga inglesa y la Community Shield.

Posteriormente salió hacia el Real Madrid a préstamo en la campaña 2014-15, donde es recordado por el gol ante el Atlético de Madrid en los cuartos de final de la UEFA Champions League tras una asistencia de Cristiano Ronaldo.

Entonces, en la campaña siguiente fue al Bayer Leverkusen y luego al West Ham United Su aventura en Europa culminó con un breve paso con el Sevilla de España en 2019-20 y para el 2020 llegó con el LA Galaxy, club con el que estuvo hasta diciembre de 2023.

Gana Barcelona y sigue en la pelea en España

Barcelona venció 2-1 y de forma agónica a la Unión Deportiva Las Palmas del mexicano Julián Araujo en la Liga de España, para seguir de cerca el liderato.

Después de un 1-1 tras los goles por parte de Munir y Ferran Torres, después el cuadro culé lo ganó tras la diana hecha por parte de Ilkay Gundogan al 93'.

Sinkgraven en la Unión se fue expulsado al 91', lo que significó que Gundogan pusiera al 2-1 por la vía del penal.

Cabe señalar que el mexicano Julián Araujo no vio actividad en este duelo en contra del Barcelona.

Tras este resultado, Barcelona llegó a la cifra de 41 puntos para que sean terceros en la Liga de España, mientras que la Unión Deportiva es décima con 25 unidades.



Barcelona venció a Las Palmas 2-1.

Avanza Juve en Copa Italia

Juventus goleó 6-1 al Salernitana y con ello es que se han metido a los cuartos de final de la Copa de Italia.

Ahora el cuadro de la 'Vecchia Signora' logró imponerse a su rival tras los goles hechos por parte de Miretti, Cambiasso, Rugani, Brown, Yildiz y Weah.

Por Salernitana anotó Ikwuemesi, pero eso no fue suficiente y perdieron el compromiso en contra de la Juventus.

La Juve avanzó a los cuartos de final de la Copa de Italia y ahí enfrentarán al Frosinone.

Los otros cruces de cuartos de final serán entre Fiorentina ante Bolonia, Lazio en contra de la Roma y Milán frente al Atalanta.

Brilla Giannis en triunfo de Bucks

Antetokounmpo, la máxima figura de los Bucks, anotó 44 puntos y fue clave para la victoria de Milwaukee sobre los Spurs de San Antonio, la cual fue por un marcador de 125 puntos contra 121 en esta temporada regular de la NBA.

Antetokounmpo logró 44 puntos en los 39 minutos que estuvo en la duela, pero también generó 14 rebotes y siete asistencias para concretar una sufrida victoria sobre los combativos Spurs de San Antonio.

Devin Vassell con sus 34 puntos acabó siendo el que más produjo en el conjunto de los Spurs de San Antonio.

Tras este resultado, ahora los Bucks de Milwaukee tienen una marca en temporada regular de 25 victorias por 10 derrotas, mientras que los Spurs de San Antonio ahora registran un récord de cinco triunfos por 29 juegos perdidos.

LIDERA LOS ALL STARS DE NBA

Lebron James, jugador de los Lakers de Los Ángeles, así como también Giannis Antetokounmpo de los Bucks de Milwaukee, lideran la primera votación de los fanáticos para el Juego de Estrellas de la NBA que será en este 2024.

Cabe señalar que el Juego de Estrellas de la NBA será el próximo 18 de febrero y en Gainbridge Fieldhouse, en la casa de los Pacers de Indiana.

RECONOCEN AL MEXICANO JAIME JAQUEZ

Ya en más de la NBA, el mexicano-americano Jaime Jáquez fue reconocido como el mejor jugador novato en el baloncesto profesional de los Estados Unidos.

Jaquez tuvo un promedio de 16 puntos, cuatro rebotes y tres asistencias durante el mes pasado, en diciembre.

Por otra parte, Ricky Rubio, talentoso jugador español, decidió retirarse de la NBA y todo esto fue debido a que tiene que tratarse de algunos problemas mentales.

Rubio, en su paso por la NBA, jugó en equipos como los Timberwolves de Minnesota, Jazz de Utah, Suns de Phoenix y Cavaliers de Cleveland.



Los regios tendrán su primer partido.

Vuelve el Flash de Monterrey a la actividad

Después de las vacaciones o el descanso por las fiestas del pasado fin de año y la navidad, la escuadra del Flash de Monterrey vuelve hoy a la actividad e intentarán que sea con una victoria más en esta temporada regular de la Liga de Fútbol Rápido y Profesional de los Estados Unidos.

El equipo regio tendrá esta noche su primer partido de este año cuando enfrenten como visitantes al Chihuahua Savage en punto de las 20:00 horas, equipo que cuenta con un récord de cuatro victorias por dos derrotas en esta contienda.

Por su parte, la escuadra del Flash de Monterrey registra en esta temporada un récord perfecto e invicto con cinco victorias.

Ante esta situación, la escuadra del Flash de Monterrey buscará mantener esta noche su invicto en la MASL, además de con ello también la cima en la tabla general y en su división, buscando todo esto con el objetivo de mantenerse en lo alto de la temporada y tener la oportunidad de barrer la serie frente a este rival cuando el próximo domingo los enfrenten en la Arena Borregos a las 15:35 horas.

Moriwaka lidera primer torneo del año

Ayer inició la primera ronda del también primer torneo de la PGA en este inicio del 2024 y ahí el estadounidense Collin Morikawa empezó dominando el The Sentry de Kapalua.

Moriwaka terminó hace horas la primera ronda de este certamen y lo hizo al liderar la primera ronda luego de un -8 en el marcador y un total de 65 golpes.

Con esta situación, Moriwaka



Collin Morikawa.

está empatado en el liderato con otros cinco jugadores y tiene una ventaja de un golpe bajo par (-7) del sublíder, en este caso de Xander Schauffele.

Cabe señalar que esta competencia está siendo estructurada por un total de 59 golfistas y terminará hasta el próximo domingo.

El premio económico a repartir es de 20 millones de dólares entre los mencionados 59 participantes.

Avanza Nadal a los cuartos en Brisbane

Vence al australiano Jason Kubler en dos sets

Rafael Nadal, tenista español, avanzó a los cuartos de final del Torneo de Brisbane de la ATP, en este certamen que está siendo su primero y su regreso a la actividad luego de no competir por una lesión desde enero del 2023.

Nadal, quien ya superó su lesión en la zona del psoas, ahora derrotó en la ronda de los octavos de final al australiano Jason Kubler en dos sets consecutivos de 6-1 y 6-2.

Rafael ya está en los cuartos de final y este viernes los afrontará en contra del también australiano Jordan Thompson.



Rafael Nadal libró los octavos.

Dejaría Canelo de ser campeón indiscutido

Saúl "Canelo" Álvarez, reconocido púgil mexicano, podría dejar de ser un campeón indiscutido en este 2024.

Álvarez podría dejar de ser un campeón indiscutido por distintas razones y con ello dejar de ser el rey en la categoría de las 168 libras, además de también alguno de sus cuatro cinturones, los del CMB, AMB, OMB y de la FIB.

De hecho, la razón de esto es que la Federación Internacional de Boxeo, en este caso el organismo de la FIB, es uno de los más tajantes cuando se tienen que cumplir con peleas obligatorias para sus campeones. Álvarez se hizo de ese cinturón en las 168 libras al vencer a Caleb Plant en noviembre del 2021.

Algo a tomar en cuenta es que tras vencer a Plant, la FIB le había puesto a Saúl Álvarez un plazo hasta agosto del 2022 para defender su cinturón que logró conseguir en esa pelea, pero por una u otra razón, eso no se concretó y el mexicano, pese a que las reglas decían otra cosa, mantuvo su campeonato en las 168.

La FIB ya despojó de un cinturón a Saúl Álvarez en 2019 en las 160 libras cuando no quiso enfrentar al ucraniano Sergiy Derevyanchenko, siendo esto algo que podría volver a suceder en este año si Álvarez ignora lo que desea la Federación Internacional de Boxeo y no enfrenta a un rival mandatorio que le imponga ese organismo para este 2024.

Algunos posibles rivales para Saúl Álvarez respecto a la FIB y en este año podrían ser William Sicull, Vladimir Shishkin, Christian M'Billi y Diego Pacheco.

Ya si la FIB decide establecer para este año un rival y fecha obligada para

La FIB podría obligar al púgil mexicano a tener que defender su cinturón, y de no cumplir, entonces le despojarían del mismo



Saúl Álvarez.

que Saúl Álvarez defienda su cinturón de ese organismo en las 168 libras, entonces el "Canelo" se vería obligado a tener que efectuar esa pelea si es que no quiere perder su campeonato que logró en noviembre del 2021 y ante Caleb Plant.

Mientras sucede una u otra cosa, Álvarez aún no define a sus dos rivales

para enfrentar en este año y en los meses de mayo y septiembre.

Boxeadores como David Benavidez, Terence Crawford, Jaime Munguía, Jermall Charlo y Dmitry Bivol podrían ser potenciales rivales de Álvarez de este año, pero eso es algo que no se ha confirmado hasta estos momentos.



Max Verstappen y Sergio Pérez.

Verstappen menosprecia las victorias de Checo del 2023

Max Verstappen, el compañero de Sergio Pérez en la Fórmula 1 y en Red Bull Racing, le puso un "pero" a las dos victorias del mexicano en la categoría reina del deporte motor y en el año pasado, en donde el tapatío tuvo que vencerlo a él para ganar ambos eventos, tanto en Arabia Saudita como en Bakú.

Verstappen, en charla con Auto Motor und Sport, dio sus razones para considerar que las victorias de Pérez sobre él en el año pasado no fueron del todo justas ya que según no fue en igualdad de condiciones.

"En Yeda (Arabia Saudita) tuve que salir desde la decimoquinta posición. En Bakú, el coche de seguridad me perjudicó.

"No es del todo justo hablar de igualdad de condiciones. Creo que eso distorsionó la impresión", aseveró el piloto holandés de Red Bull.

Al final, Pérez ganó esas dos

carreras, mientras que Verstappen se hizo de 19 triunfos y Carlos Sainz de Ferrari logró una victoria más en la temporada.

Eso sí, pese a solamente dos triunfos de Pérez en el año pasado, aún así el mexicano se garantizó del segundo lugar en el Mundial de Pilotos y de paso ayudó a que Red Bull Racing se hiciera del 1-2 en ese campeonato de conductores, así como de igual forma en el de Constructores, en donde estuvieron por delante de las nueve escuderías.

Actualmente Pérez está de vacaciones, pero el mexicano a finales del próximo mes tendrá los test de pretemporada en Bahrein.

Posteriormente a eso, aunque a inicios de marzo de este año y también en Bahrein, Pérez tendrá la primera carrera de la temporada en la Fórmula 1, en donde buscará comenzar de la mejor forma posible y con un gran resultado.



El actor y empresario dedicó un emotivo mensaje a su progenitor: gracias por darme la vida.

Muere el padre de Roberto Palazuelos

El Universal.-

Roberto Palazuelos informó a través de redes sociales que su padre, Roberto Palazuelos Rosensweit falleció a los 83 años, con un par de breves pero sentidos mensajes, el llamado "Diamante negro" se despidió de su progenitor.

El reconocido abogado mexicano falleció después de una valiente batalla contra el cáncer de huesos que lo aquejaba desde hace aproximadamente tres años.

"Gracias papá por darme la vida. Hoy te fuiste con Diosito, vivirás en mi corazón siempre. Te amo". "Ojalá Dios nos junte otra vez papá descansa en paz", se lee.

Palazuelos informó hace

algunos días que su papá se encontraba muy delicado de salud debido a un cáncer que sufría desde hace algún tiempo.

En una entrevista a finales de 2023, Palazuelos había revelado sus planes de celebrar la llegada del nuevo año con su padre en la Ciudad de México.

En ese momento, el artista y empresario compartió detalles sobre la difícil situación de salud de su padre, destacando que el cáncer avanzado había sido detectado unos años atrás cuando su padre tenía 80 años.

En aquel encuentro, 'Diamante Negro' habló abiertamente sobre la preparación de su padre para despedirse de este mundo y su determinación de aprovechar al máximo cada momento.

Acusaría a Gloria Trevi de ser su cómplice

Aseguran Sergio Andrade se declarará culpable en EU

El Universal.-

Todo parece cambiar en la demanda que Gloria Trevi tiene contra TV Azteca en Estados Unidos, ya que Sergio Andrade —apoyado por la televisora del Ajusco— se entregará a las autoridades americanas para afrontar las demandas que tiene por abuso sexual.

Según informó el periodista Gustavo Adolfo Infante en su canal de YouTube, será este fin de semana cuando el productor reaparecerá ante las autoridades estadounidenses para declararse culpable por una demanda que surgió en su contra en 2022.

"Me entero que Sergio Andrade se va a declarar culpable de todos y cada uno de los delitos que le están atribuyendo", señaló el comunicador.

RAQUENEL Y GLORIA

Cabe mencionar que Gloria Trevi y María Raquenel Portillo también aparecen en dicha demanda interpuesta por dos mujeres cuyas identidades son protegidas bajo el seudónimo de "Jane Doe".

Ellas alegan que tenían 13 y 15 años cuando la intérprete de "Dr. Psiquiatra" les pidió unirse a "La escuela musical de Andrade", donde habrían sido

abusadas durante muchos años. Pero eso no es todo, según comentó el periodista, Sergio Andrade se declarará culpable de los delitos que alegan ambas mujeres en su demanda y señalará a Gloria como única cómplice.

"Va a decir que cometió todos esos delitos y que su única cómplice siempre fue Gloria Trevi", explicó.

RUMORES

De manera extraoficial, existe un rumor sobre la posibilidad de que el productor se declare culpable como parte de un acuerdo que favorezca la reducción de su condena. Asimismo, señalaría a "La Trevi" como su cómplice para afectar el proceso legal que ella sostiene en contra de Paty Chapoy y la televisora del Ajusco.

La última semana de diciembre, Trevi, presentó una contrademanda contra su exmanejador Sergio Gustavo Andrade Sánchez, en el Tribunal Superior del Estado de California, informó este jueves el despacho legal Brown Rudnick LLP.

La contrademanda consta de nueve cargos, incluyendo agresión sexual e imposición intencional de angustia emocional, y



El productor busca con su decisión, reducir su condena.

fue presentada en respuesta a una demanda radicada el año pasado por dos mujeres contra ella y Andrade por acusaciones de abuso sexual.

Trevi, representada por Camille M. Vásquez, de Brown Rudnick LLP, "está decidida a buscar Justicia y responsabilizar a los culpables", dice un comunicado de la firma.

"Al emprender esta acción

legal, Gloria Trevi espera arrojar luz sobre las presuntas irregularidades y garantizar que prevalezca la verdad. Durante muchos años ha optado por guardar silencio sobre el terrible abuso que sufrió a manos de Andrade para evitar revivir las horribles experiencias y, lo más importante, para proteger a sus hijos y a su familia", sostiene el texto.

Estrena Aarón Díaz 'Reconexión: México'

El Universal.-

Desde hace algunos años, Aarón Díaz radica fuera de México y, como suele pasar, la nostalgia por su tierra lo hizo querer volver y recorrer sus caminos a través de una manera muy especial, misma que compartirá con su público a través de la serie "Reconexión: México", que estrena hoy por ViX.

"Era mi sueño conocer mejor México, reconectar con mis raíces. Reconexión es mi sueño hecho realidad, poder viajar por México con invitados especiales y compartir la maravilla que es nuestro país", explica.

DE QUÉ HABLARÁ

Aarón confía en que esta serie permitirá que la gente lo conozca como realmente es; hablará sobre su infancia, sus miedos e incluso sus hobbies, por ejemplo, su pasión por las actividades extremas o su sueño de niño de subir la torre de la Parroquia de San Miguel Arcángel, en San Miguel de Allende, lugar donde creció y donde se desarrolla el primer capítulo de la serie.

"Al ser yo la persona que está guiando este recorrido, quería comenzar con un lugar personal que conectara con la audiencia.



La serie se estrena hoy por la plataforma ViX y hablará de lo mejor del país.

San Miguel de Allende fue donde pasé mi infancia, así que comenzamos la aventura en mi primera casa, que está en el Centro Histórico y hoy en día es 'El Pegaso', el restaurante de mis padres; desde ahí veía la torre de la iglesia y siempre quise subirla".

Para Aarón, ser productor de "Reconexión" le dio la libertad de llevar el hilo conductor de cada capítulo por donde quería, porque muchos de los puntos que tocó son poco transitados por el turis-

mo, por lo que para el actor fue un factor importante ir encontrando aliados que le ayudaran a que todo saliera bien.

PROYECTO INDEPENDIENTE

El proyecto inició de manera independiente durante la pandemia, por lo que comenzó a caminar lentamente, pero poco a poco fue involucrando a las autoridades de los estados que visitó, que en esta temporada son 10: Chihuahua, Coahuila, Estado de

México, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz, quienes le brindaron las condiciones para las grabaciones.

Esta experiencia le dio la oportunidad de darse cuenta de que como actor pocas veces tendrá la oportunidad de estar en un proyecto así, a menos de que ellos mismos se autogestionen, como lo hizo él.

También tuvo la posibilidad de tener invitados en cada uno de los capítulos, algunos eran amigos de años y otros fueron personalidades sugeridas, pero que gracias a los viajes iniciaron una amistad, entre ellos están Ale Carmona, Alejandro Edda, Dylan Efron, Kalimba, Lola Ponce, Luis Hernández El matorador y Paola Longoria.

"En los recorridos fuimos descubriendo, porque viajo con todo un equipo, eso que nos conecta, que nos enamora de nuestro país, esa raíz, México es rico en muchísimas cosas, pero lo más valioso que tenemos es su gente originaria, su sabiduría ancestral, el amor que tiene por todo lo que es bueno, estoy fascinado porque mi sueño ha ido más allá, porque ahora voy a poder compartir esto con millones de personas", señala Aaron.



A la par, se está reconciliando con su pareja.

También habrá gira Anuncia Eduin Caz regreso con Grupo Firme

Alex Vargas

Después de meses de ausencia de los escenarios, Eduin Caz, miembro de Grupo Firme, confirma su regreso triunfal con una ambiciosa gira por distintos países del mundo.

La noticia fue compartida a través de sus redes sociales, donde el cantante expresó su agradecimiento al público y a sus compañeros de banda por el apoyo durante el tiempo de reflexión y descanso en el que estuvo lejos de los reflectores.

La gira, titulada 'La Última Peda Tour 2024', promete recorrer diversas ciudades de México, Estados Unidos y Latinoamérica, marcando el regreso de Eduin Caz y Grupo Firme a los escenarios después de medio año de ausencia.

"En verdad es una decisión que me alegra mucho, así que ustedes mandan, yo aquí estoy para ustedes y si nos tenemos que acabar todo el país en presentaciones así será, pero que todos ustedes queden contentos".

¿Por qué se había alejado de los escenarios?

La decisión de Eduin Caz

de alejarse temporalmente de la música se relacionó con la prioridad dada a su familia y la necesidad de enfrentar asuntos personales. Ahora, con energías renovadas, el regreso de Grupo Firme promete ser todo un acontecimiento para sus seguidores.

¿RECONCILIACIÓN?

Eduin Caz, el vocalista de Grupo Firme, ha causado interrogantes y rumores de una presunta reconciliación con Daisy Anahy, de quien se separó luego de que se filtraran mensajes de una supuesta infidelidad del famoso.

Los rumores entre los cibernautas y fans de la pareja, quienes piden darse una nueva oportunidad, comenzaron con las fiestas decembrinas y gracias a las imágenes que compartió el cantante de "El Tóxico" a través de su cuenta oficial de Instagram.

Y es que, además de compartir unas imágenes de una sesión de fotos que tuvo el famoso junto a sus hijos y en donde también participó la madre de los pequeños, ahora mostró que se vacaron, todos juntos, de vacaciones a Estados Unidos.

Fallece Glynis Johns, actriz de 'Mary Poppins'

El Universal.-

Glynis Johns, la recordada actriz que interpretó a la Sra. Banks en la icónica película de Disney, "Mary Poppins", falleció a los 100 años en la Ciudad de Los Ángeles, según confirmó su manager Mitch Clem este jueves.

El representante catalogó este día como uno triste para "Hollywood", destacando que Glynis era "la última de las últimas del viejo Hollywood".

Además de sus notables contribuciones al cine, Johns se destacó en el mundo teatral y fue reconocida con un premio Tony.

Su actitud perfeccionista y su talento multifacético la caracterizaron, siempre buscando desafíos en sus papeles debido a que repetir lo mismo le parecía aburrido. En sus propias palabras expresadas en

1990 a The Associated Press: "El objetivo de una actuación de primera clase es convertirlo en una realidad. Ser real. Y tengo que darle sentido en mi propia mente para que sea real".

Nacida en Pretoria, Sudáfrica, Johns provenía de una familia artística, con su padre Mervyn Johns siendo actor de carácter y su madre, pianista. Desde joven estuvo vinculada al mundo del espectáculo, demostrando su talento para la danza a los 12 años y convirtiéndose en actriz dos años más tarde.

Otro de sus papeles más destacados fue el de la sirena amorosa en la exitosa comedia "Miranda" de 1948. Además de Desiree Armfeldt en "A Little Night Music", por la cual recibió un premio Tony en 1973.

En octubre de 2023, cuando



Fue la última del viejo "Hollywood".

cumplió 100 años, Johns concedió una entrevista a la cadena estadounidense ABC7, donde reflexionó sobre su extensa trayectoria.

Aunque celebrar su centenario

no suponía ninguna diferencia para ella, recordó con humor que a lo largo de los años se ha sentido bien en todas las edades.



Es la primera misión mexicana

Lanzan la primera misión de la UNAM a la Luna

El Universal.-

COLMENA, la primera misión de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a la Luna, será lanzada este 8 de enero, entre las 02:00 y las 03:00 horas, desde Cabo Cañaveral, Florida, Estados Unidos, a bordo de la nave Peregrin, de la empresa Astrobotic.

Gustavo Medina Tanco, investigador del Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) de la casa de estudios, responsable de la Misión COLMENA, detalló que el viaje hacia el satélite natural de la Tierra durará entre 4 y 6 semanas.

Es la primera misión mexicana, donde participaron 250 jóvenes de la UNAM y también del Instituto Politécnico Nacional, de Chiapas, Yucatán, Quintana Roo y Baja California.

La misión está conformada por 5 microrobots de menos de 60 gramos y 12 centímetros de diámetro, así como un módulo de despliegue y telecomunicaciones llamado TADM.

SUS OBJETIVOS

Tiene dos objetivos: el primero es estudiar, desde la parte de la ingeniería, los problemas a los que se enfrentan los microrobots en el hostil ambiente espacial y caracterizarlos.



Participaron 250 jóvenes de la UNAM y del IPN.

Hasta ahora, destacó el experto de la UNAM, nadie ha hecho robots tan pequeños para operar en el espacio.

El segundo objetivo, es analizar cómo es la capa cercana a la superficie de la Luna, cuáles son sus características, los parámetros que definen sus propiedades físicas, a fin de conocer cómo afecta las telecomunicaciones, entre otros problemas.

Esta misión, se realiza en un momento muy crítico a nivel inter-

nacional, pues el sector espacial atraviesa por una gran revolución, una transformación denominada Nuevo Espacio o Espacio 4.0.

NUEVAS MISIONES ESPACIALES

Además, se prevé que el espacio tendrá un lugar sumamente importante -a partir del punto de vista socioeconómico- en la civilización humana, por lo que la UNAM, a través del LINX, trabaja desde hace varios años en este

tipo de desarrollos.

El investigador universitario adelantó que para el 2030 se espera poder realizar otras dos misiones más a la superficie lunar y, eventualmente, a un asteroide.

Recordó que COLMENA es un proyecto creado y desarrollado por el LINX de la UNAM, como parte del compromiso que esta casa de estudios tiene con la sociedad mexicana para impulsar su crecimiento y crear un bienestar sustentable con base en la ciencia.



Las celebraciones dan comienzo este 6 de enero.

Recordarán a Siqueiros en su 50 aniversario luctuoso

Cd. de México.-

Con el objetivo de conmemorar el 50 aniversario luctuoso de David Alfaro Siqueiros, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal), mediante el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas (Cenidiap) y la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas (Sgeia), llevarán a cabo diversas actividades académicas.

El Cenidiap se propone reflexionar y divulgar sobre la trayectoria del muralista mexicano, a partir de trabajos académicos de investigadoras e investigadores del propio Centro, expertos en la obra plástica y teórica del artista, así como de materiales documentales resguardados.

Dentro de la programación para el 2024, el 6 de enero, día del deceso de David Alfaro Siqueiros, se publicará en la gaceta electrónica Piso 9 un dossier conmemorativo, el cual incluirá:

Un artículo de presentación sobre la trayectoria de Siqueiros y los problemas estéticos que el artista abordó tenazmente a lo largo de su vida.

Artículos y extractos de libros publicados por el Cenidiap sobre la trascendencia de la obra de Siqueiros para la historia de las artes plásticas en México y para las prácticas actuales, así como fotografías y documentos de los fondos que resguarda el Cenidiap.

Se sumarán a esta publicación, la publicación de videocápsulas en las redes sociales del Cenidiap sobre aspectos de la obra del muralista mexicano.

Finalmente, del 21 al 23 de febrero, en el Aula Magna José Vasconcelos del Centro Nacional de las Artes, el Cenidiap celebrará las "Jornadas Académicas de Investigación y Debate" en torno a tres temas fundamentales: El arte público como categoría estética y política; La práctica artística colectiva, la forma-taller. Igualdad e inclusión en la formación de artistas, investigadoras, investigadores y documentalistas.

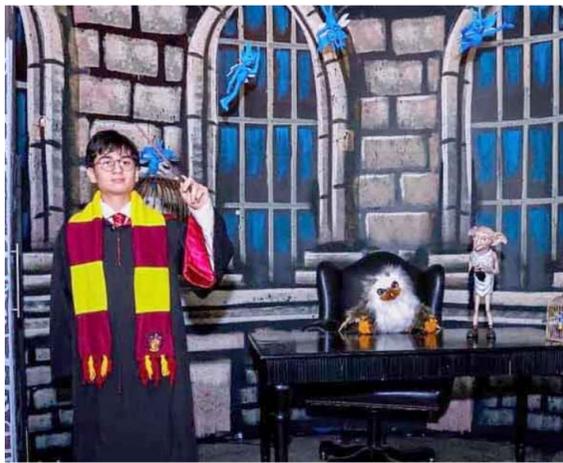
Disfruta últimos días de 'Navidad San Nicolás'

César López

Más de 5 mil familias han disfrutado de la exposición interactiva "Navidad San Nicolás", por lo que las autoridades municipales invitan a la comunidad a aprovechar los últimos días de la magna exposición.

El alcalde Daniel Carrillo recordó que la exposición es con causa, ya que para ingresar a ella los asistentes tendrán que donar un juguete no bélico.

En "Navidad San Nicolás", las familias se podrán sumergir en la magia de la navidad junto a sus personajes favoritos como Harry Potter, Micky y Minnie Mouse, el Grinch, Celia y Roz



Harry Potter, Micky Mouse, Monsters Inc, algunas de las amenidades en la celebración nicolaíta.

de los Monsters Inc. y más, a la par que ayudan a regalar alegría a las niñas y niños que más lo necesitan al donar un juguete no bélico y que no utilice pilas.

Se espera que en esta edición se superen los más de 30 mil visitantes que se han tenido en años anteriores, entregando en los primeros tres días 2 mil 500 juguetes a menores nicolaítas y transmitir que el motivo de la navidad también es compartir con quienes menos tienen.

Para aquellas personas interesadas en vivir esta experiencia de película, deberán agendar previamente tu cita al 8131010706 de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.



Habrará además jornadas académicas de debate e investigación en torno a la figura del muralista mexicano.



La actualización entró en vigor el 1 de enero.

Asistir a los museos del INBAL ahora es más caro

El Universal.-

La llegada de 2024 trajo consigo un aumento de precio en los museos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

La entrada a museos de tipo uno, que son Museo del Palacio de Bellas Artes, Museo Nacional de Arte, Museo de Arte Moderno y Museo Tamayo, aumentó cinco pesos, pasó de costar 85 pesos a 90 pesos.

Los museos de tipo dos, que son Museo Nacional de San Carlos, Museo Nacional de Arquitectura, Museo Nacional de la Estampa y Museo de Arte

Carrillo Gil, aumentaron su precio de 63 pesos a 65 pesos.

Por último, el ingreso a los museos Mural Diego Rivera, Sala de Arte Público Siqueiros/La Tallera, Laboratorio Arte Alameda y Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo, que pertenecen a los museos tipo tres, pasó de 42 pesos a 45.

OTRAS SIN CAMBIO

"Mantienen las mismas tarifas, la Galería José María Velasco, el Salón de la Plástica Mexicana, Ex Teresa Arte Actual, Museo de Arte de Ciudad Juárez, en Ciudad Juárez, Chi-

huahua, y La Tallera, en Cuernavaca, Morelos", informó el INBAL a EL UNIVERSAL. También indicó que se mantienen los domingos con entrada gratis, así como la exención de pago a personas mayores de 60 años, menores de 13 años, personas con discapacidad, profesores y estudiantes.

De acuerdo con el INBAL, la "actualización" de cuotas se dio a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el pasado 29 de diciembre en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Sin embargo, en ninguna de las dos edi-

ciones del DOF de esa jornada hay información al respecto.

Pero en realidad, la modificación se dio a conocer en una reforma que se hizo a la Ley Federal de Derechos, el pasado 13 de noviembre, señaló el abogado Luis Cacho, especialista en legislación cultural.

El experto indicó que en esa reforma se modificaron los artículos 288, 288-A-1 y 288-A-2, que prevén las cuotas de ingreso de museos y zonas arqueológicas del INAH, INBAL y de la Secretaría de Cultura Federal, y que entró en vigor el 1 de enero.

Busca Berlín que la cultura no sea discriminatoria

Berlín, Alemania.-

Berlín exigirá a instituciones culturales firmar declaración contra antisemitismo, racismo y homofobia como condición para recibir apoyo financiero de la ciudad.

En un comunicado, el senador de Cultura, Joe Chialo, anunció la introducción de dicha cláusula antidiscriminación que demandará de las instituciones culturales que suscriban una declaración a tal efecto.

"El arte es libre, pero no carece de reglas. De esta forma, las instituciones culturales y quienes las financian son responsables de que, con el dinero público, no se pro-

muevan expresiones racistas, antisemitas, LGTB-fóbicas o discriminatorias de otro modo", declaró.

Los potenciales receptores de ayudas deberán así expresar su compromiso "contra toda forma de antisemitismo" según la definición de la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA) y de su ampliación por parte del Gobierno alemán, señaló Chialo.

Esta definición describe el antisemitismo como una percepción "que puede expresarse en forma de odio contra los judíos" y describe como antisemitas actitudes como hacer responsables de forma colectiva a los judíos por los actos del Estado de Israel o comparar la política israelí con los crímenes del

nacionalsocialismo. La definición ampliada aprobada por el Gobierno alemán establece que "el Estado de Israel también puede ser objetivo de tales ataques al ser entendido como colectividad judía".

La decisión del senador de Cultura se produce después de varias polémicas vinculadas al ataque de Hamás contra Israel y a la subsiguiente invasión de la Franja de Gaza por las fuerzas israelíes.

En noviembre, el Senado de Cultura decidió retirar la financiación al centro cultural Oyoun, situado en el multicultural distrito de Neukölln, después de que éste se negara a cancelar un evento de la organización Voz Judía para una

Paz Justa en Oriente Medio por considerar las presiones del ayuntamiento un ataque contra la libertad de expresión.

En los medios se ha acusado a este grupo de activistas judíos que luchan por los derechos de los civiles palestinos de mantener vínculos con el movimiento de Boicot, Desinversión y Sanciones (BDS), considerado antisemita en Alemania.

Otras controversias incluyen la suspensión de varias ceremonias de entrega de premios a destacadas figuras del mundo de la cultura que han criticado la política israelí, entre ellos la escritora palestina Adania Shibli o la autora estadounidense Masha Gessen.



Las instituciones que reciban recursos públicos, deben firmar una cláusula contra homofobia, antisemitismo y cualquier otro modo de discriminación.